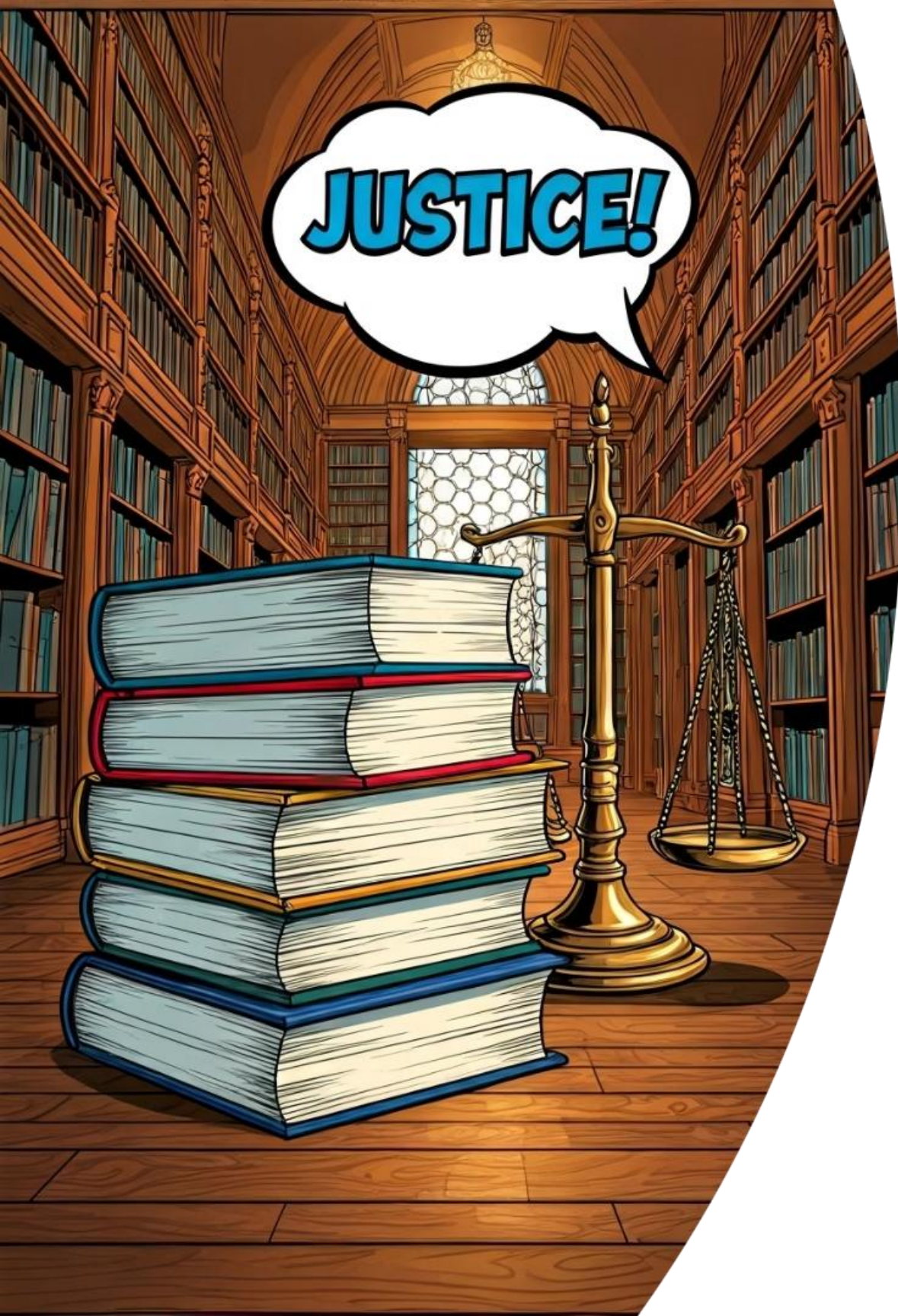
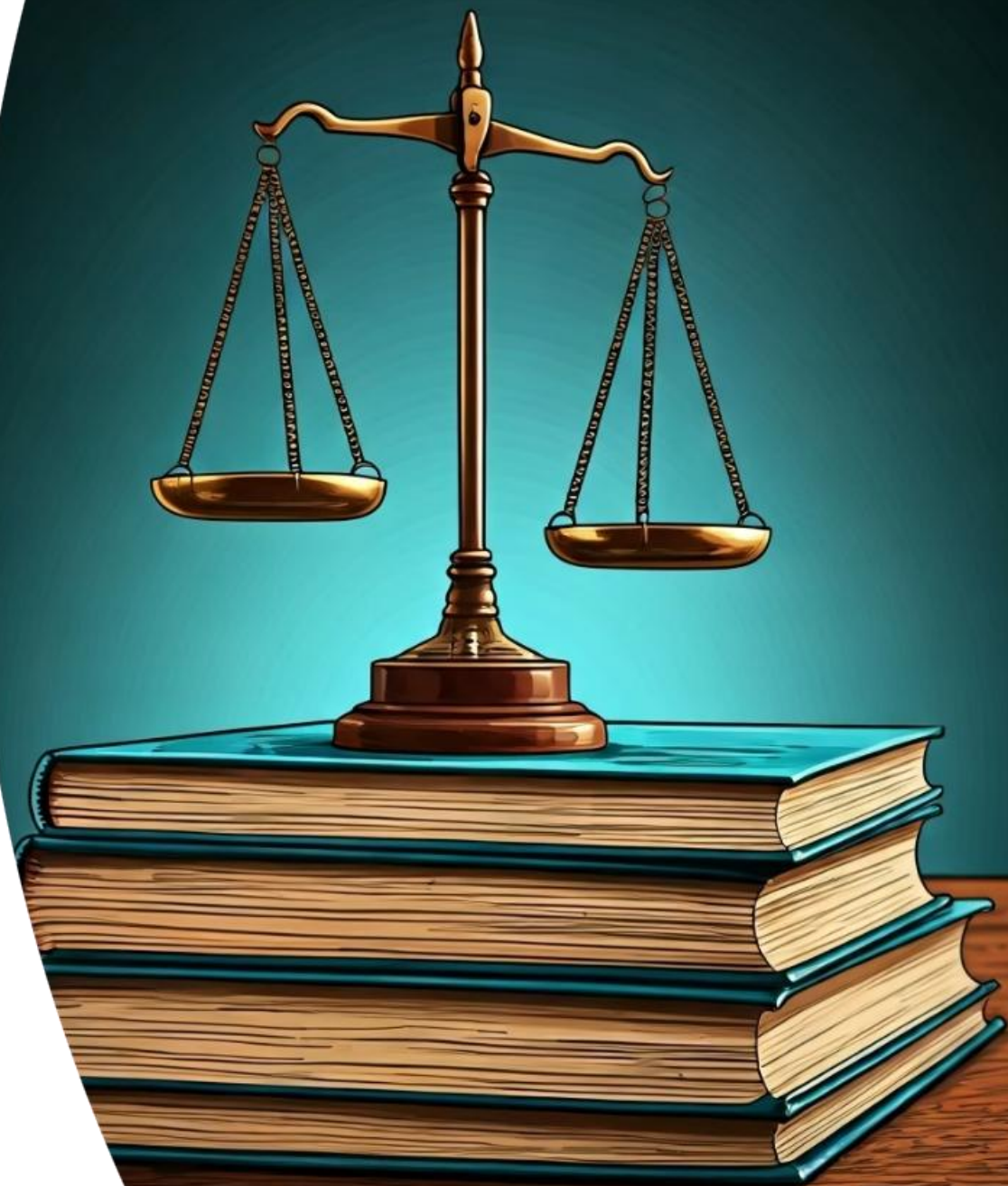




Introducción al Estudio del Derecho



Primera Unidad: **Conceptos Fundamentales del** **Derecho**



Segunda Unidad: **Fuentes del Derecho**





Tercera Unidad: **Ramas del Derecho**

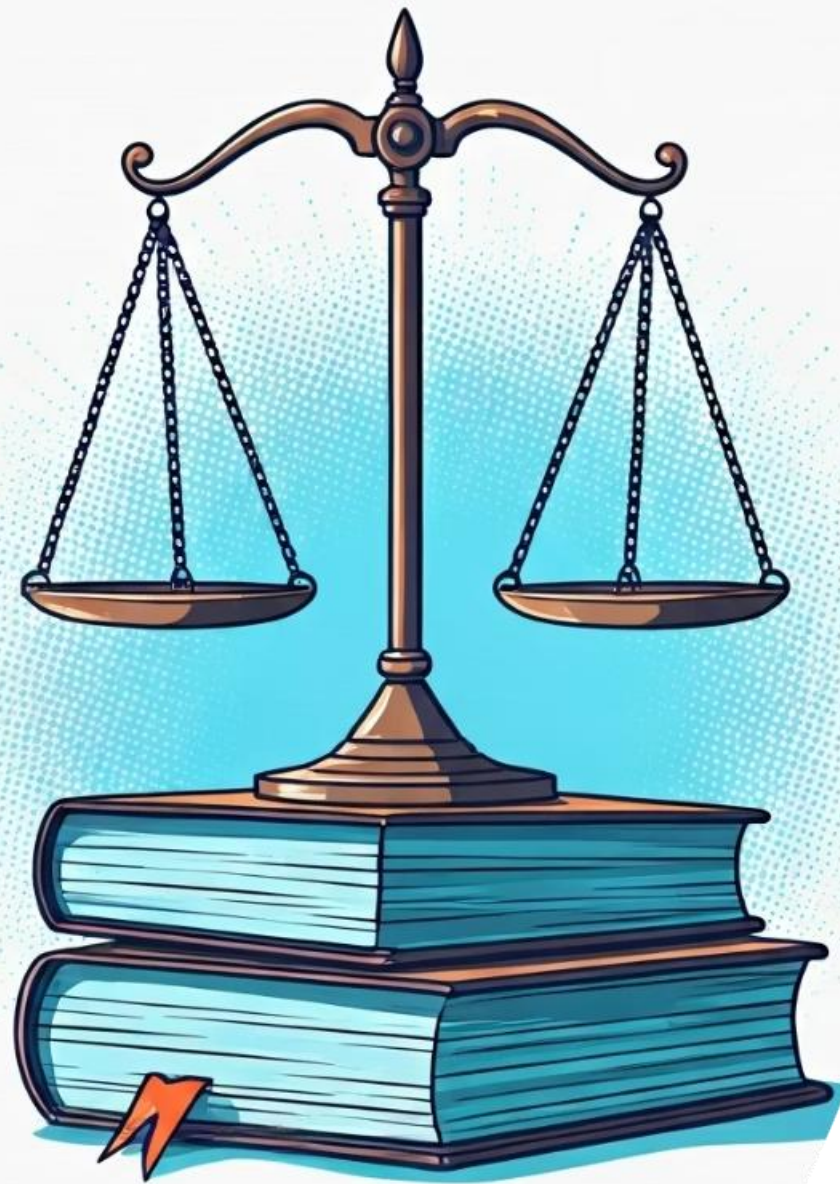


Cuarta Unidad: **Validez y Vigencia del** **Derecho**



Quinta Unidad: Interpretación y Aplicación del Derecho





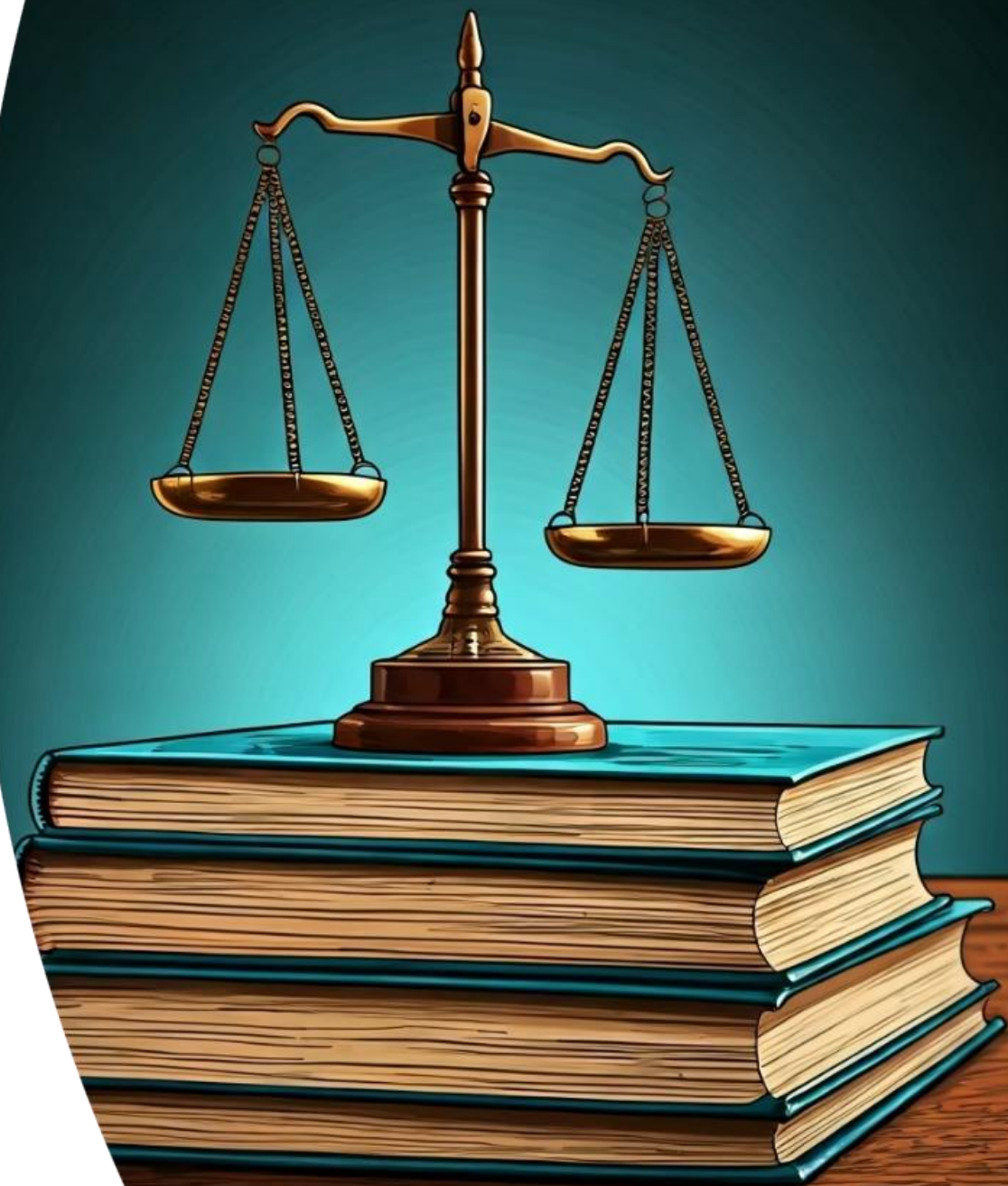
Sexta Unidad: **El Estado y el Derecho**



Séptima Unidad: **Temas Relevantes en el** **Derecho**



Primera Unidad: **Conceptos Fundamentales del** **Derecho**



Índice de la Unidad



¿Qué es el Derecho?

Definición, objeto y fines



Relación con otras ciencias

Moral, ética, religión, sociología, política y economía



Norma jurídica

Características, estructura y clasificación



Conceptos jurídicos fundamentales

Hecho jurídico, acto jurídico, sujeto de derecho y más



¿Qué es el Derecho?

Definición

Conjunto de normas que regulan la conducta humana en sociedad.

Objeto

Regular las relaciones sociales para garantizar la convivencia pacífica.

Fines

Justicia, seguridad jurídica, bien común y paz social.



Origen del Derecho

1

Sociedades primitivas

Normas basadas en costumbres y tradiciones orales.

2

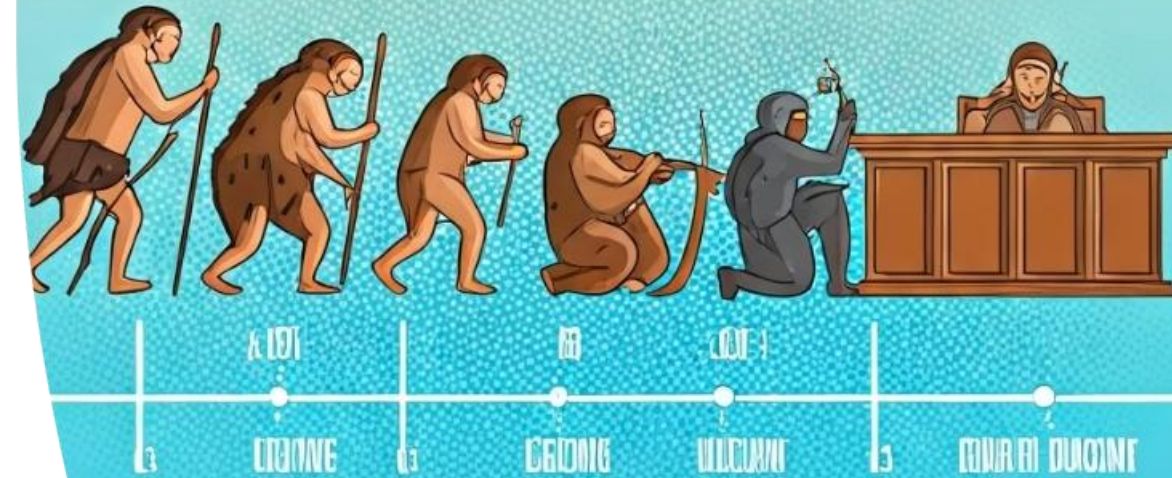
Primeros códigos

Código de Hammurabi y Ley de las XII Tablas.

3

Derecho moderno

Sistemas jurídicos complejos con división de poderes.



Relación con la Moral

Las normas jurídicas y morales difieren en su naturaleza y aplicación:



Derecho

- Normas impuestas por autoridad
- Coercible
- Regula conducta externa
- Bilateral



Moral

- Normas interiorizadas
- No coercible
- Regula conciencia
- Unilateral

Relación con la Ética



Derecho

Establece mínimos obligatorios de conducta social.



Ética

Reflexiona sobre lo bueno y lo correcto en la conducta humana.



Intersección

Ambos buscan orientar la conducta hacia el bien común.

Relación con la Religión



Origen histórico común

Muchos sistemas jurídicos tienen raíces en preceptos religiosos.



Separación moderna

Estados laicos separan el derecho de la religión.



Influencia mutua

Los valores religiosos siguen influyendo en debates jurídicos actuales.



Relación con la Sociología

Sociología estudia la sociedad

Analiza comportamientos, estructuras y cambios sociales.

Derecho regula la sociedad

Establece normas para la convivencia social.

Retroalimentación constante

Los cambios sociales impulsan reformas jurídicas.



Relación con la Política



Estado

Organización política que crea y aplica el derecho



Derecho

Instrumento que legitima y limita el poder político



Ciudadanos

Sujetos de derechos y obligaciones políticas

Relación con la Economía



Actividad económica

Producción, distribución y consumo de bienes y servicios



Regulación jurídica

Normas que establecen límites y garantías



Seguridad jurídica

Certeza para transacciones y contratos



Desarrollo económico

Crecimiento basado en reglas claras y estables

La Norma Jurídica



Definición

Regla de conducta obligatoria creada por autoridad competente



Estructura

Supuesto, disposición y sanción



Clasificación

Por su fuente, ámbito, jerarquía y contenido

Características de la Norma Jurídica



Bilateralidad

Implica derechos para unos y obligaciones para otros.



Heteronomía

Impuesta por una autoridad externa al sujeto.



Coercibilidad

Puede imponerse por la fuerza en caso de incumplimiento.



Exterioridad

Regula conductas externas, no pensamientos.

Estructura de la Norma Jurídica



Supuesto

Hipótesis o condición que debe cumplirse.



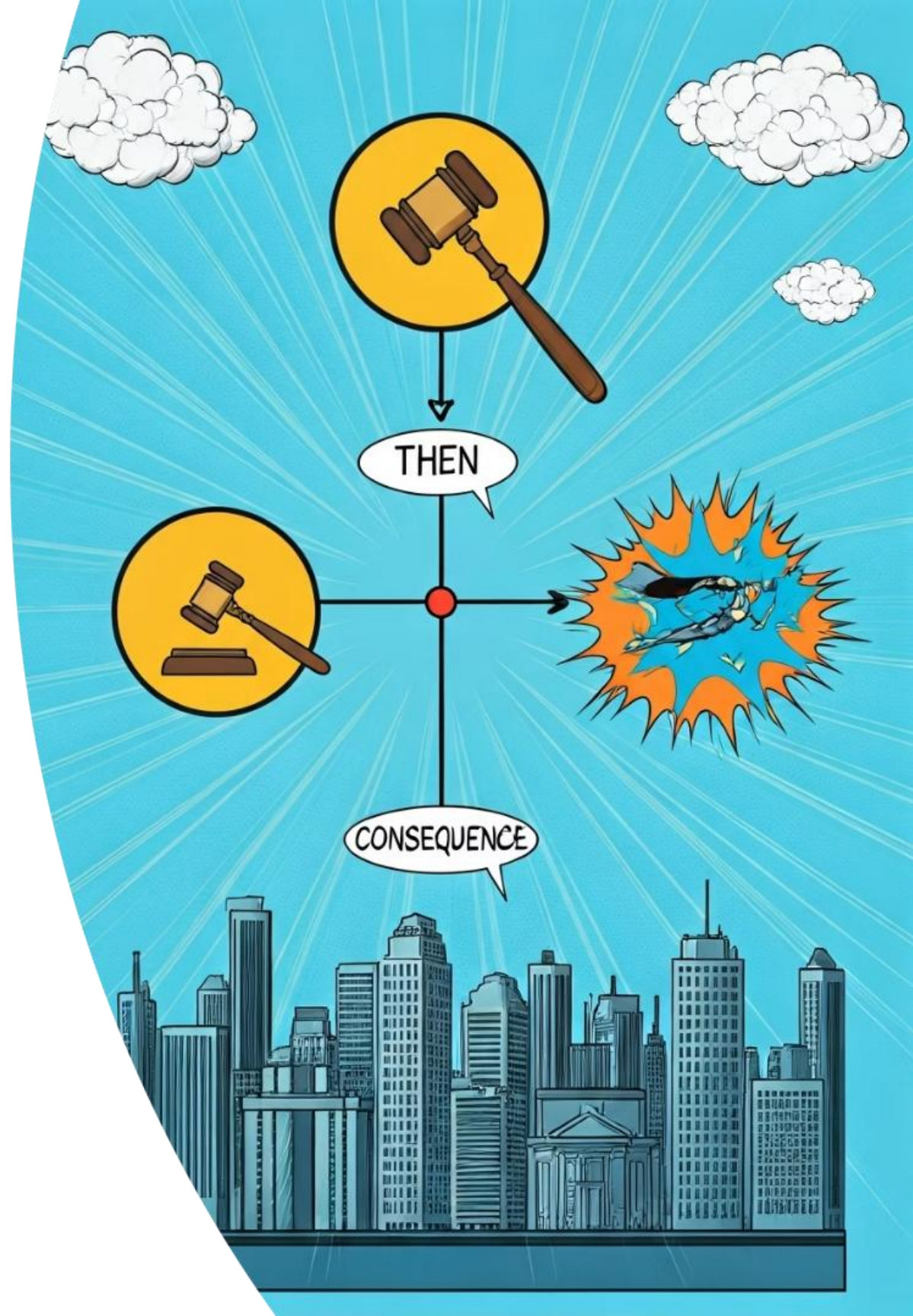
Disposición

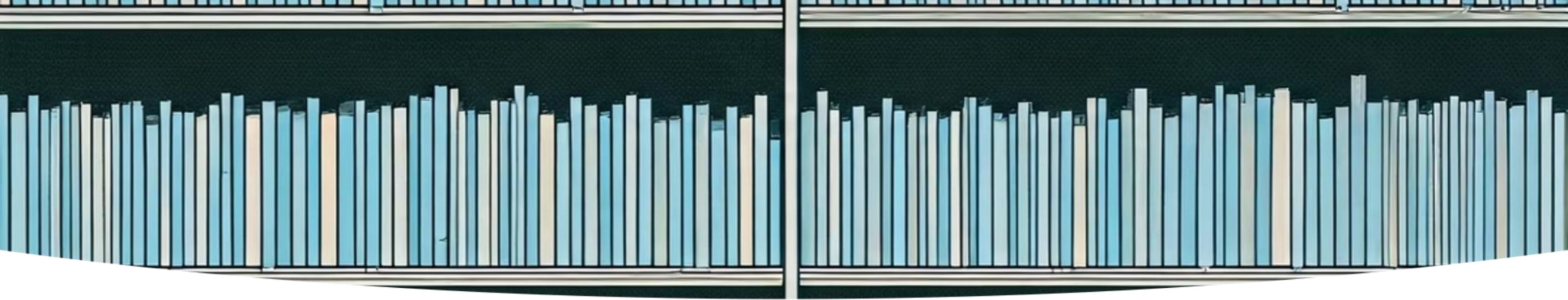
Conducta ordenada, prohibida o permitida.



Sanción

Consecuencia jurídica por incumplimiento.





Clasificación de las Normas Jurídicas

Por su fuente	Legislativas, consuetudinarias, jurisprudenciales
Por su ámbito	Generales, individualizadas
Por su jerarquía	Constitucionales, ordinarias, reglamentarias
Por su contenido	Imperativas, dispositivas, declarativas

Diferencia entre Normas Jurídicas y Morales



Normas Jurídicas

Impuestas por el Estado. Obligatorias y coercibles. Regulan conducta externa.



Normas Morales

Surgen de la conciencia. Voluntarias. Regulan conducta interna y externa.



Interacción

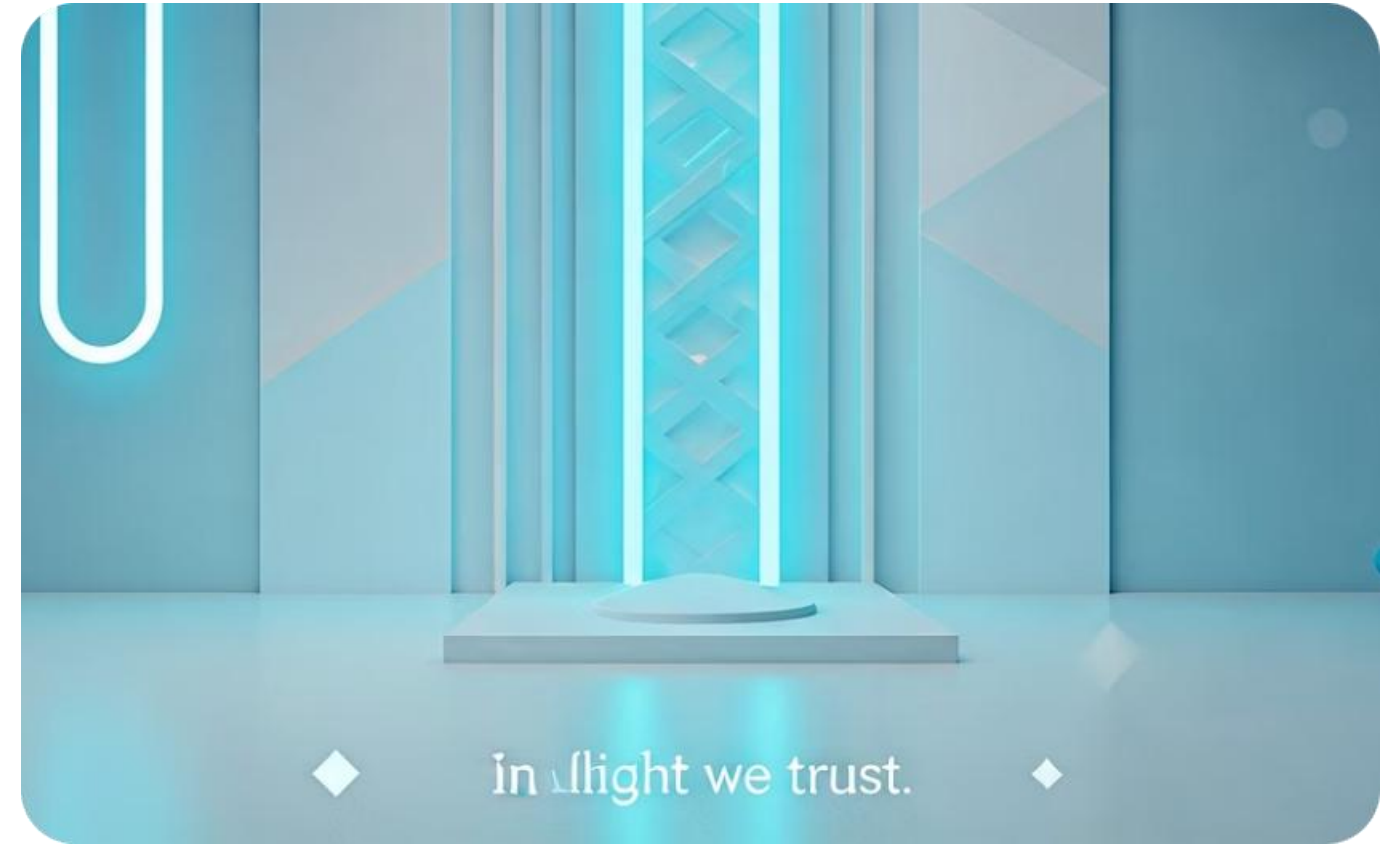
Complementarias pero independientes. Pueden coincidir o contradecirse.

Diferencia entre Normas Jurídicas y Religiosas



Normas Jurídicas

- Origen en el Estado
- Sanción terrenal
- Validez territorial
- Evolución constante



Normas Religiosas

- Origen divino o trascendental
- Sanción espiritual
- Validez para creyentes
- Tendencia a la permanencia



Diferencia entre Normas Jurídicas y Sociales



Normas Jurídicas

Creadas por autoridad.
Sancionadas por el Estado.
Formalmente establecidas.



Normas Sociales

Creadas por la sociedad.
Sancionadas con rechazo social.
Informales.



Convivencia

Las normas sociales suelen preceder a las jurídicas. Ambas regulan conductas.



Hecho Jurídico

Definición

Acontecimiento que produce efectos jurídicos independientemente de la voluntad.

Ejemplos

Nacimiento, muerte, desastres naturales, transcurso del tiempo.

Importancia

Genera, modifica o extingue derechos y obligaciones automáticamente.



Acto Jurídico

Definición

Manifestación de voluntad que produce efectos jurídicos.

Elementos

Voluntad, objeto, solemnidad (en algunos casos).

Ejemplos

Contratos, testamentos, matrimonio, adopción.

Diferencia entre Hecho y Acto Jurídico



Hecho Jurídico

Acontecimiento sin voluntad que produce efectos jurídicos

- Sin voluntad ni intención
- Poco control sobre su ocurrencia
- Baja previsibilidad

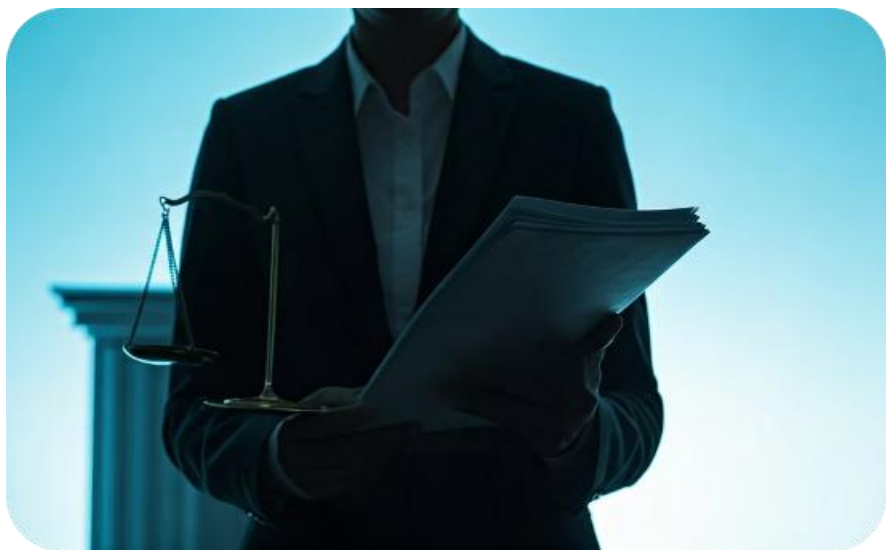


Acto Jurídico

Manifestación de voluntad que genera efectos jurídicos

- Basado en voluntad e intención
- Alto grado de control
- Alta previsibilidad

Sujeto de Derecho



Persona Física

Ser humano con capacidad jurídica desde el nacimiento.



Persona Jurídica

Organización con personalidad legal propia.



Capacidad

Aptitud para ser titular de derechos y obligaciones.



Relación Jurídica



Sujetos

Personas físicas o jurídicas que participan.



Vínculo

Nexo jurídico que une a los sujetos.



Objeto

Bien o conducta sobre la que recae la relación.



Causa

Fundamento jurídico que justifica la relación.

Tipos de Relaciones Jurídicas



Derecho Público

Relaciones entre ciudadanos y el Estado, como trámites administrativos, pago de impuestos o servicios públicos.



Derecho Contractual

Acuerdos voluntarios entre particulares que generan obligaciones jurídicamente exigibles.



Derecho Laboral

Vínculos entre empleadores y trabajadores, regulando condiciones de trabajo y derechos laborales.



Derecho Familiar

Relaciones entre miembros de una familia, incluyendo matrimonio, filiación y patria potestad.

Las relaciones jurídicas pueden ser de derecho público (ciudadano-Estado) o privado (entre particulares). Incluyen relaciones contractuales, laborales, familiares y muchas más.

Sanción Jurídica



Definición

Consecuencia jurídica ante el incumplimiento de una norma



Tipos

Penales, civiles, administrativas



Finalidad

Reparación, prevención y castigo

Tipos de Sanciones



Sanciones Penales

Aplicadas por delitos y faltas contra la ley penal. Incluyen privación de libertad, limitación de derechos y multas económicas.

Finalidad: Castigo, rehabilitación y ejemplaridad para prevenir nuevos delitos.

Las sanciones jurídicas varían en su aplicación, intensidad y propósito según el tipo de infracción y el ámbito del derecho, buscando siempre mantener el orden social y jurídico.



Sanciones Civiles

Consecuencias por incumplimientos en relaciones privadas. Generalmente enfocadas en la compensación económica y reparación del daño.

Finalidad: Reparación y restitución del equilibrio jurídico entre particulares.



Sanciones Administrativas

Impuestas por órganos públicos ante infracciones de normas administrativas. Incluyen multas, clausuras y suspensiones.

Finalidad: Prevención y corrección de conductas contrarias al ordenamiento administrativo.

Coacción



Definición

Uso legítimo de la fuerza para hacer cumplir las normas jurídicas.



Límites

Debe respetar derechos fundamentales y el debido proceso.



Monopolio estatal

Solo el Estado puede ejercer legítimamente la coacción.



Diferencia entre Sanción y Coacción



Sanción

- Consecuencia jurídica
- Posterior al incumplimiento
- Puede ser reparadora
- Establecida en la norma



Coacción

- Mecanismo de aplicación
- Uso de la fuerza
- Siempre restrictiva
- Ejercida por autoridades

Importancia de los Conceptos Jurídicos



Comprensión

Facilitan el entendimiento del sistema jurídico



Comunicación

Permiten un lenguaje común entre profesionales



Aplicación

Son herramientas para resolver casos concretos

Aplicación Práctica



Asesoría Legal

Los conceptos jurídicos guían el consejo profesional a clientes.



Decisiones Judiciales

Jueces aplican estos conceptos para resolver controversias.



Creación Normativa

Legisladores usan estos conceptos para crear leyes coherentes.

Conclusiones



Base teórica

Los conceptos fundamentales son la base de todo el sistema jurídico



Funcionamiento

Permiten que el derecho opere como un sistema coherente



Convivencia

Facilitan la vida en sociedad mediante reglas claras



Aprendizaje

Su comprensión es esencial para estudiantes y profesionales

Segunda Unidad: **Fuentes del Derecho**





Índice de la Unidad

Fuentes Formales

La Ley, La Costumbre, La Jurisprudencia, La Doctrina y Los Principios Generales del Derecho.

Fuentes Reales o Materiales

Factores sociales, económicos, políticos y culturales que influyen en la creación del Derecho.

Fuentes Históricas

Documentos o textos del pasado que contienen normas jurídicas.

Fuentes del Derecho: Clasificación



Fuentes Formales

Procesos y mecanismos que dan origen a normas jurídicas válidas y vigentes. Incluyen la ley, la costumbre, la jurisprudencia y la doctrina.



Fuentes Reales

Factores sociales, económicos y políticos que influyen en la creación del Derecho. Representan las necesidades y valores de la sociedad.



Fuentes Históricas

Documentos antiguos que contienen normas jurídicas de épocas pasadas. Sirven como referencia para entender la evolución del sistema jurídico.

La Ley: Definición

Concepto

Norma jurídica obligatoria, general, abstracta y permanente, dictada por autoridad competente.

Características

General, abstracta, obligatoria, coercible y emanada del poder legislativo.

Importancia

Principal fuente del Derecho en sistemas jurídicos contemporáneos.



Proceso Legislativo



Iniciativa

Presentación del proyecto de ley.



Discusión

Debate en las cámaras legislativas.



Aprobación

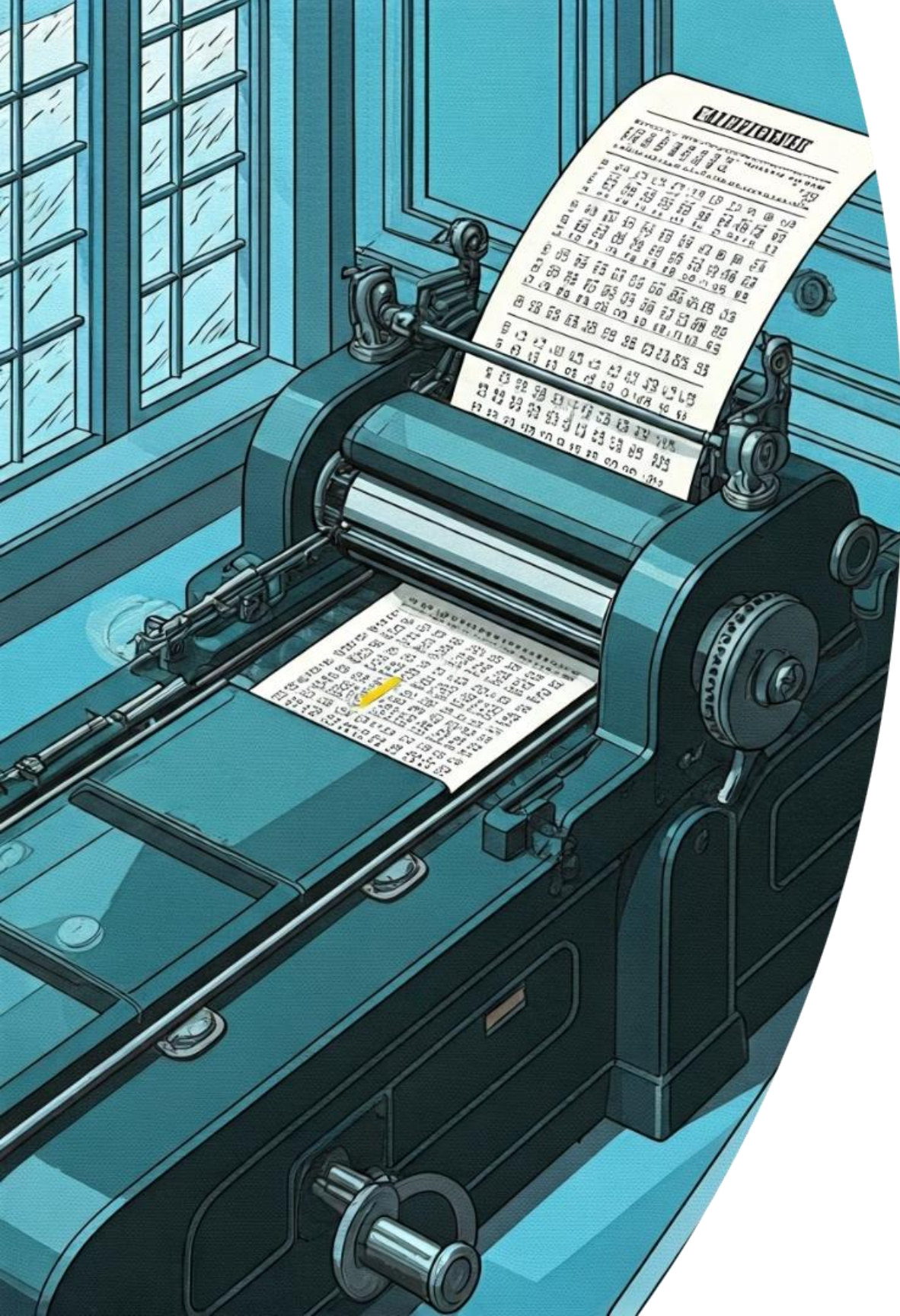
Aceptación por las cámaras.



Sanción

Aceptación por el ejecutivo.





Proceso Legislativo (Continuación)



Publicación

Difusión oficial de la ley.



Vacatio Legis

Periodo previo a la vigencia.



Inicio de Vigencia

La ley comienza a aplicarse.

Jerarquía de las Normas



Constitución

Norma suprema del
ordenamiento jurídico



Tratados Internacionales

Acuerdos entre
naciones



Leyes

Orgánicas y ordinarias



Reglamentos

Normas de desarrollo

La Pirámide de Kelsen

Hans Kelsen propuso una estructura jerárquica donde cada norma deriva su validez de una superior.



Norma Fundamental

Base hipotética del sistema jurídico que legitima todo el ordenamiento.



Normas Constitucionales

Fundamento del ordenamiento positivo que establece principios básicos del Estado.



Normas Ordinarias

Leyes y disposiciones generales que regulan situaciones específicas.



La Costumbre: Definición



Práctica Reiterada

Comportamiento repetido a lo largo del tiempo.



Aceptación Social

Reconocimiento como obligatoria por la comunidad.



Relevancia Jurídica

Capacidad para generar efectos en el ámbito del Derecho.

Elementos de la Costumbre



Elemento Objetivo

Repetición de actos de manera constante y uniforme.



Elemento Subjetivo

Convicción de obligatoriedad (opinio iuris).



Temporalidad

Persistencia en el tiempo.

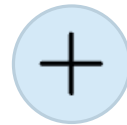


Territorialidad

Ámbito espacial de aplicación.

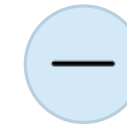
An illustration on the left side of the slide shows a dark road with a white dashed line receding into the distance. On the left side of the road, there is a black signpost with a yellow ball on top. The signpost has four directional signs: two yellow ones pointing left and two light blue ones pointing right. The background is a bright blue sky with white clouds and stylized white lines suggesting speed or light rays.

Tipos de Costumbre Jurídica



Secundum Legem

Complementa o interpreta la ley existente. Refuerza lo establecido en la norma escrita.



Praeter Legem

Suple vacíos legales. Actúa donde la ley no ha regulado una situación específica.



Contra Legem

Contradice la ley. Generalmente no se admite en sistemas de derecho codificado.

Importancia de la Costumbre



Derecho Mercantil

Fundamental en prácticas comerciales y usos de mercado.



Derecho Internacional

Base de normas consuetudinarias entre naciones.



Sistemas Indígenas

Pilar de los sistemas jurídicos tradicionales.

La Jurisprudencia: Concepto

Definición

Conjunto de criterios y decisiones emitidos por órganos jurisdiccionales al resolver casos concretos.

Función

Interpreta, integra y precisa el alcance de las normas jurídicas.

Evolución

Adapta el Derecho a nuevas realidades sociales mediante la interpretación judicial.



Naturaleza de la Jurisprudencia



Interpretativa

Esclarece el sentido y alcance de las normas jurídicas existentes.

Resuelve ambigüedades y contradicciones normativas.



Integradora

Llena lagunas legales mediante la aplicación de principios generales.

Crea soluciones para casos no previstos expresamente.



Evolutiva

Adapta el ordenamiento jurídico a nuevas realidades sociales.

Permite la actualización del Derecho sin modificar los textos legales.



Obligatoriedad de la Jurisprudencia

Criterio Aislado

Decisión individual de un tribunal. Tiene valor orientativo pero no vinculante.

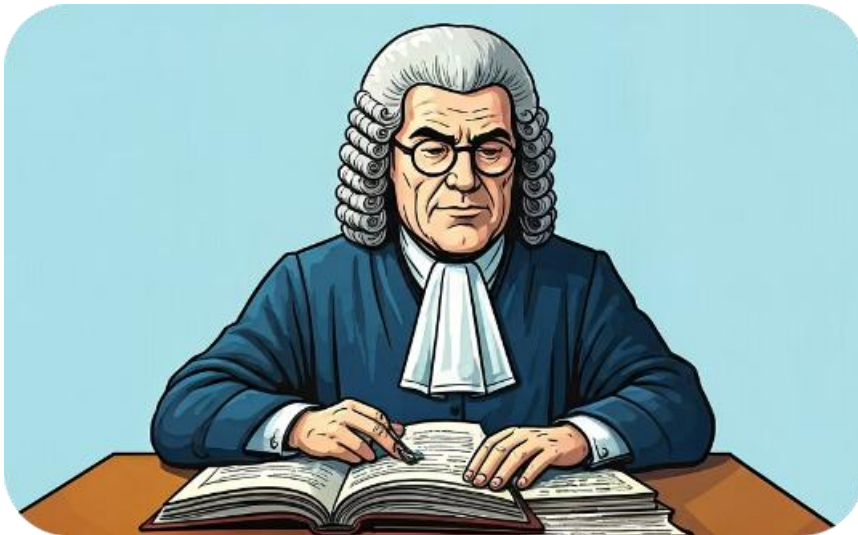
Reiteración

Repetición consistente del mismo criterio. Adquiere mayor fuerza persuasiva.

Jurisprudencia Vinculante

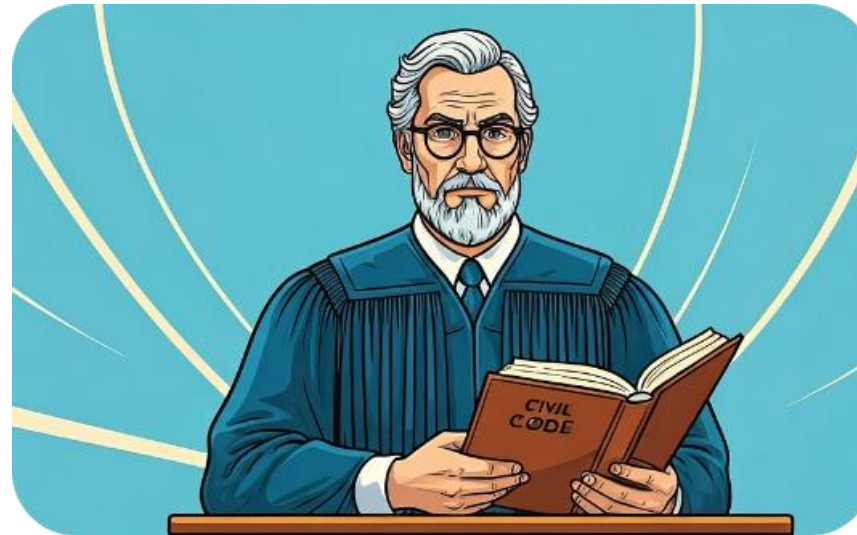
Criterio obligatorio tras cumplir requisitos formales. De observancia obligatoria para tribunales inferiores.

Sistemas de Jurisprudencia



Common Law

Sistema basado en precedentes judiciales. La jurisprudencia es fuente primaria del Derecho.



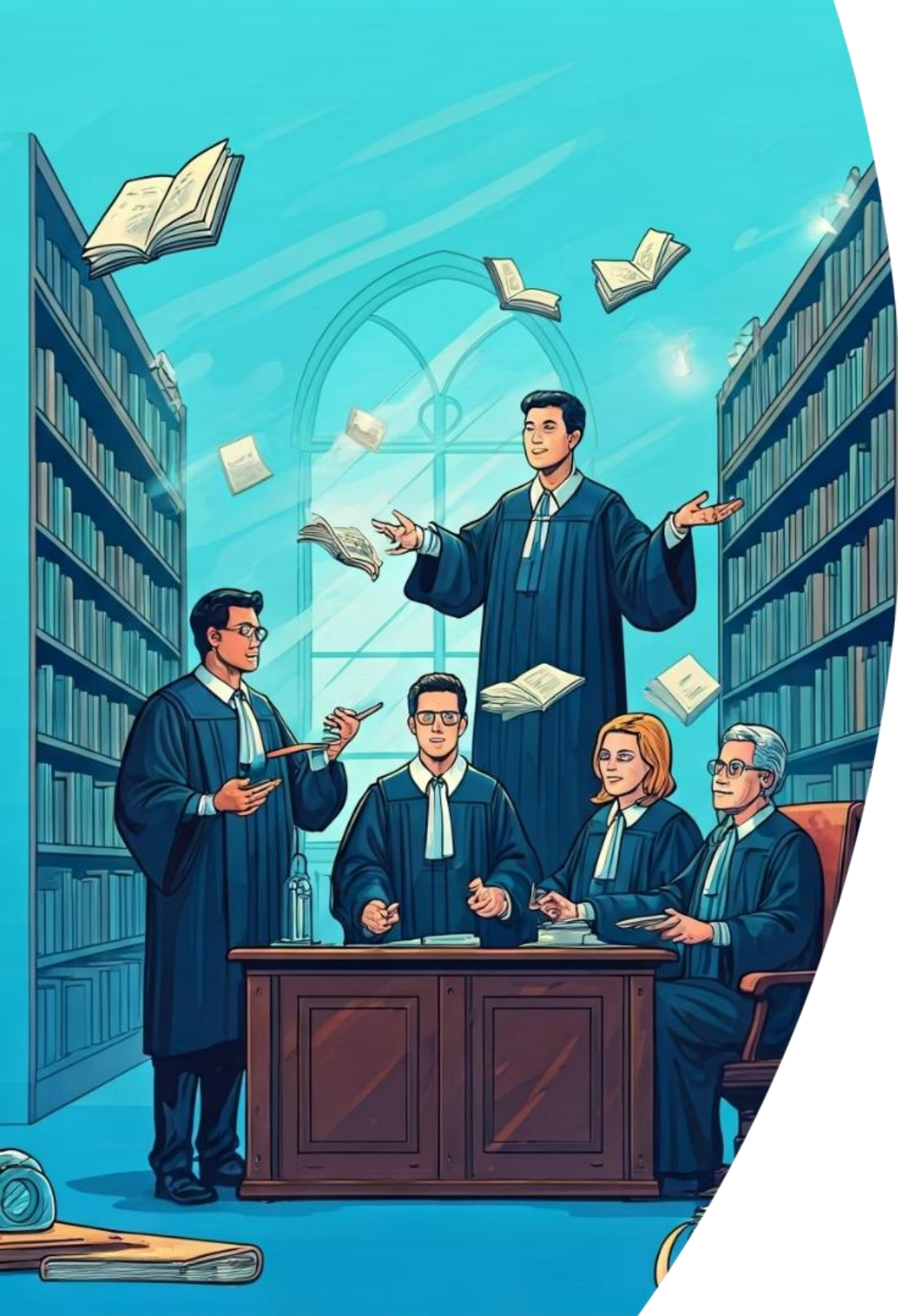
Civil Law

Sistema codificado donde la jurisprudencia complementa la ley. Tiene carácter secundario.



Sistemas Mixtos

Combinan elementos de ambas tradiciones. La jurisprudencia tiene un papel intermedio.



La Doctrina: Concepto



Definición

Conjunto de estudios, teorías y opiniones de juristas y académicos sobre el Derecho.



Función

Analiza, critica y propone soluciones a problemas jurídicos.



Manifestaciones

Libros, artículos, conferencias y trabajos de investigación jurídica.

Valor de la Doctrina



Investigación

Profundiza en el conocimiento jurídico



Crítica

Evalúa la coherencia del sistema



Innovación

Propone nuevas soluciones

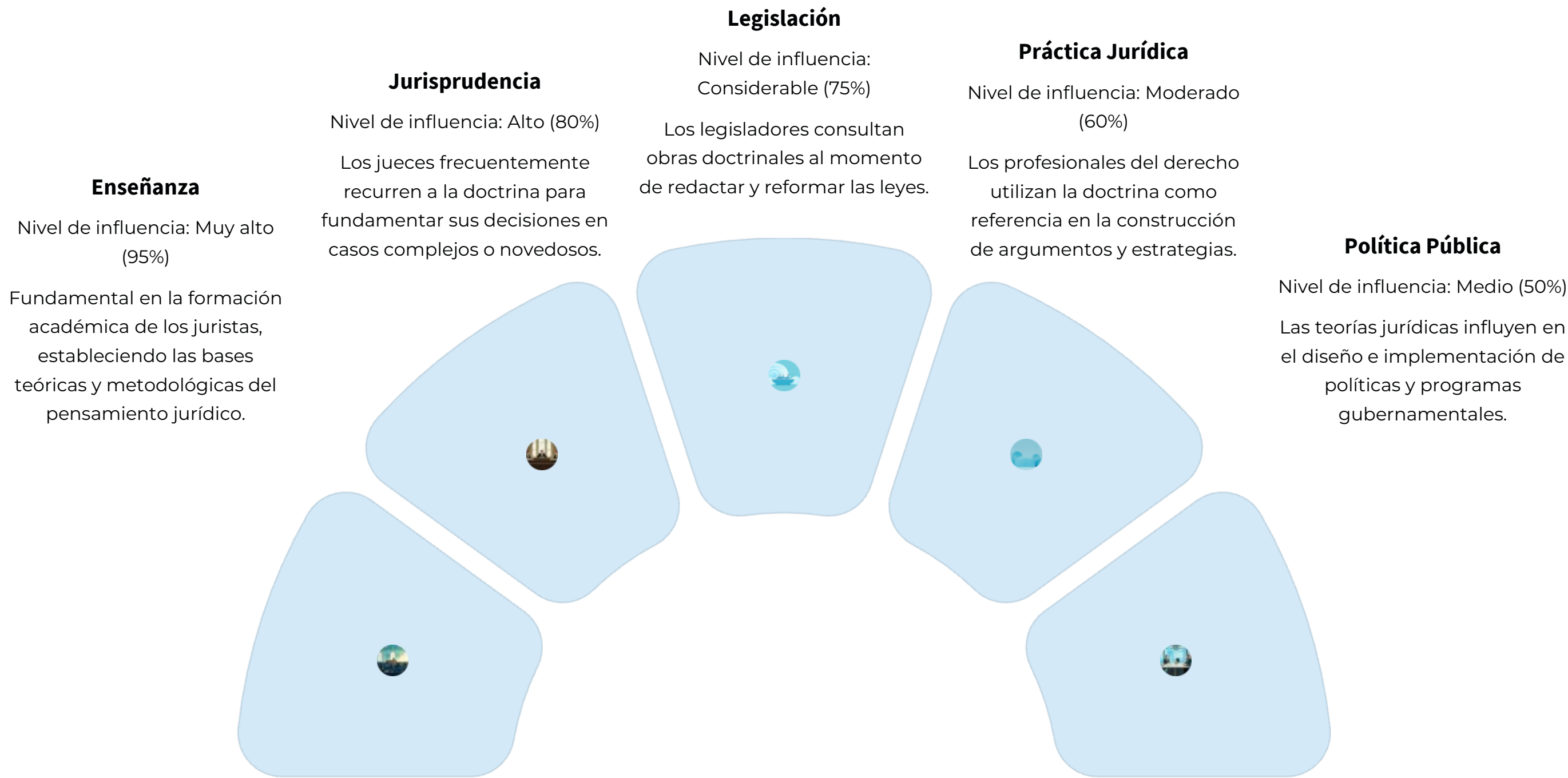


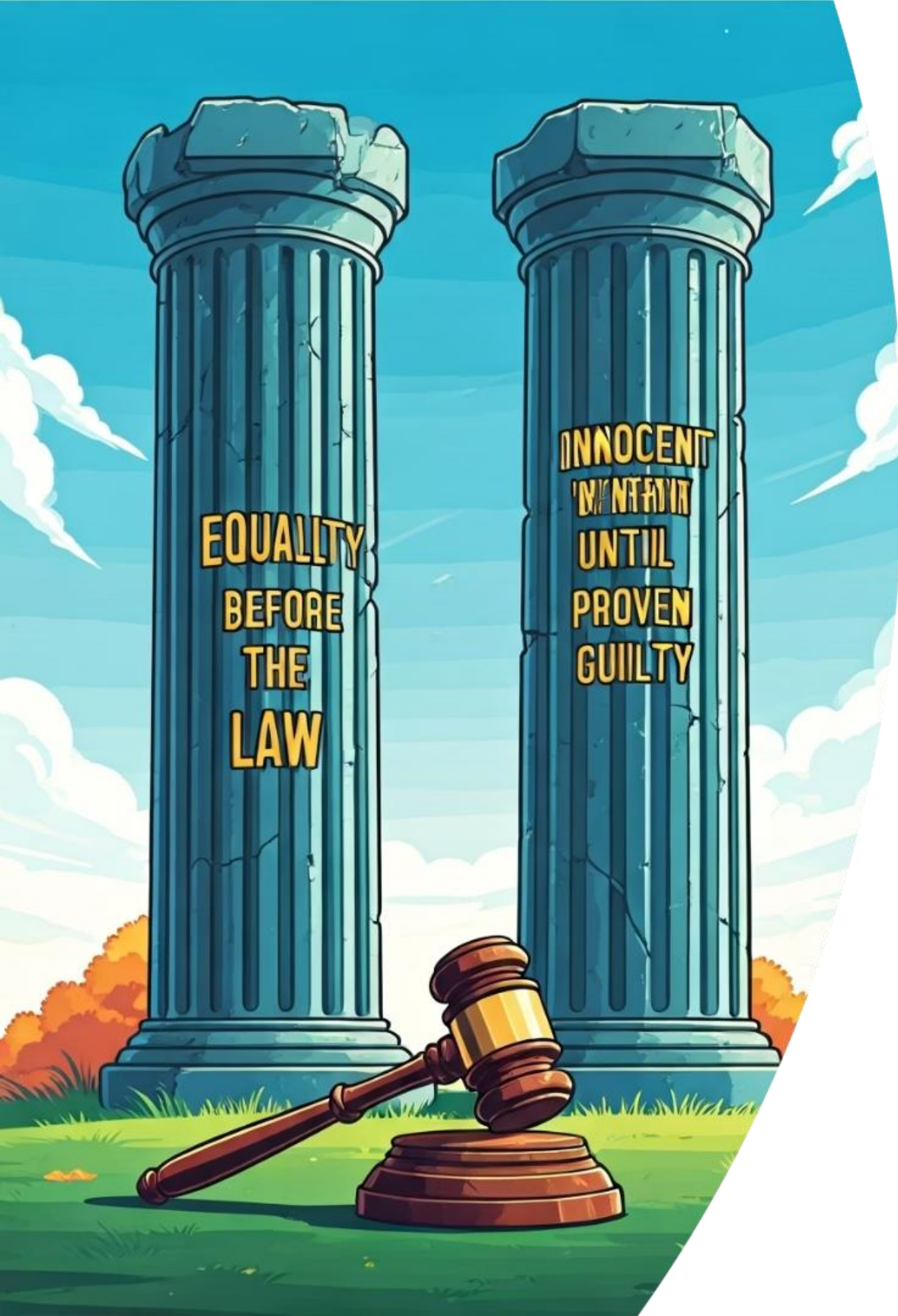
Sistematización

Organiza el conocimiento jurídico

Influencia de la Doctrina

La doctrina jurídica ejerce diversos niveles de influencia en diferentes ámbitos del derecho:





Principios Generales del Derecho

Concepto

Enunciados normativos generales que expresan valores fundamentales del ordenamiento jurídico.

Características

Universalidad, permanencia y abstracción. Trascienden sistemas jurídicos particulares.

Origen

Derivan de la razón natural, la equidad y valores éticos fundamentales de la sociedad.

Función de los Principios Generales



Función Orientadora

Guían la creación e interpretación de normas jurídicas.



Función Integradora

Llenan lagunas legales cuando no existe norma aplicable.



Función Limitadora

Establecen límites al ejercicio del poder y los derechos.



Principios Fundamentales



Justicia

Dar a cada uno lo que le corresponde.



Buena Fe

Actuar con honestidad y lealtad en relaciones jurídicas.



Presunción de Inocencia

Nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario.



Importancia de los Principios Generales



Coherencia

Dotan de unidad y sentido al ordenamiento jurídico.



Adaptabilidad

Permiten ajustar el Derecho a nuevas realidades sociales.



Justicia

Garantizan soluciones equitativas en casos concretos.

Fuentes Reales o Materiales

Son los factores que influyen en la creación del Derecho, determinando su contenido y evolución.



Factores Sociales

Costumbres, tradiciones y cambios en la estructura social que moldean las normas jurídicas.



Factores Económicos

Sistemas de producción, distribución de riqueza y relaciones comerciales que influyen en la legislación.



Factores Políticos

Ideologías, formas de gobierno y relaciones de poder que determinan el marco normativo.



Factores Culturales

Valores, creencias y tradiciones de la sociedad que fundamentan los principios jurídicos.

Factores Sociales



Estructura Social

La organización de grupos y clases sociales influye en la distribución de derechos y obligaciones.



Movimientos Sociales

Las demandas colectivas impulsan cambios legislativos para atender nuevas necesidades.



Cambios Demográficos

Transformaciones en la composición poblacional generan adaptaciones jurídicas.

Factores Económicos



Sistemas de Producción

Determinan las relaciones laborales y comerciales.



Intercambio Comercial

Genera normas para regular transacciones y contratos.



Distribución de Riqueza

Influye en políticas fiscales y derechos sociales.

Factores Políticos

1

Ideologías

Sistemas de ideas que orientan la organización política y social.

2

Formas de Gobierno

Estructuras de poder que determinan la creación y aplicación de normas.

3

Relaciones Internacionales

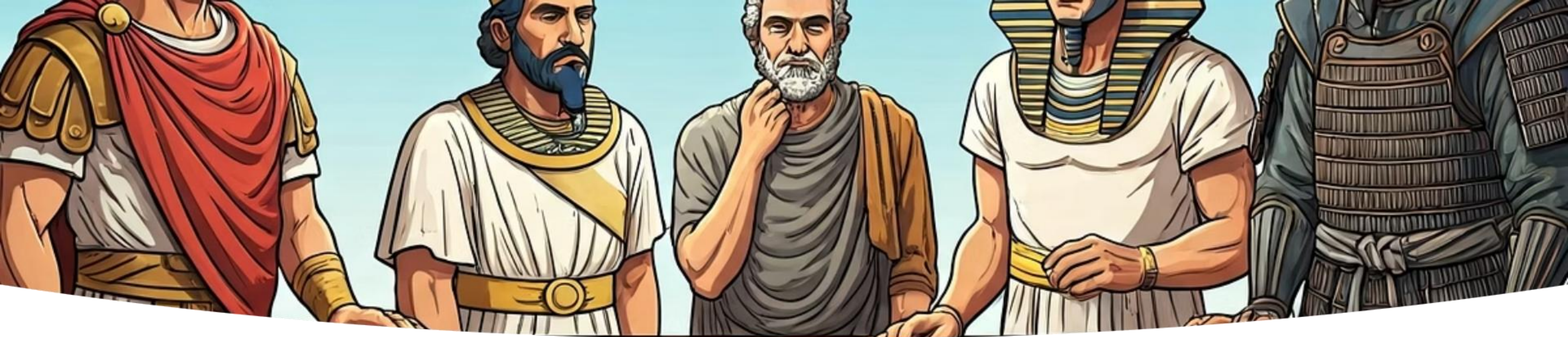
Vínculos entre Estados que generan compromisos jurídicos.

4

Grupos de Presión

Colectivos que influyen en decisiones legislativas según sus intereses.





Factores Culturales



Religión

Influye en valores morales reflejados en normas jurídicas.



Educación

Determina la comprensión y aceptación de normas jurídicas.



Tradiciones

Prácticas arraigadas que se transforman en costumbres jurídicas.



Globalización

Intercambio cultural que homogeniza sistemas jurídicos.

Interacción entre Factores

Los diversos factores que influyen en la creación del Derecho interactúan entre sí con diferente grado de impacto.



Factores Sociales (30%)

Las estructuras sociales, movimientos colectivos y cambios demográficos constituyen la influencia más significativa en la evolución del Derecho.



Factores Económicos (25%)

Los sistemas de producción, intercambio comercial y distribución de riqueza determinan numerosas regulaciones jurídicas.



Factores Políticos (25%)

Las ideologías, formas de gobierno y relaciones de poder influyen directamente en la creación y aplicación de normas.



Factores Culturales (20%)

Las creencias, tradiciones y valores compartidos fundamentan los principios que sustentan el sistema jurídico.

Fuentes Históricas



Definición

Documentos o textos del pasado que contienen normas jurídicas que tuvieron vigencia.

Importancia

Permiten comprender la evolución del Derecho y sus instituciones a través del tiempo.

Utilidad

Sirven como referencia para la interpretación y desarrollo de normas actuales.

Ejemplos de Fuentes Históricas



Código de Hammurabi

Primera compilación de leyes escrita (1750 a.C.) que estableció principios jurídicos fundamentales en la antigua Mesopotamia.



Ley de las Doce Tablas

Base del derecho romano (450 a.C.) que codificó costumbres y estableció derechos procesales para los ciudadanos.



Magna Carta

Documento inglés (1215) que limitó el poder real y sentó las bases para los derechos constitucionales modernos.



Código Napoleónico

Influyente codificación legal (1804) que modernizó el derecho civil y se extendió por Europa y América Latina.

Las fuentes históricas abarcan desde el Código de Hammurabi hasta constituciones modernas. Cada documento refleja el contexto social de su época.

Valor de las Fuentes Históricas

Comprensión Evolutiva

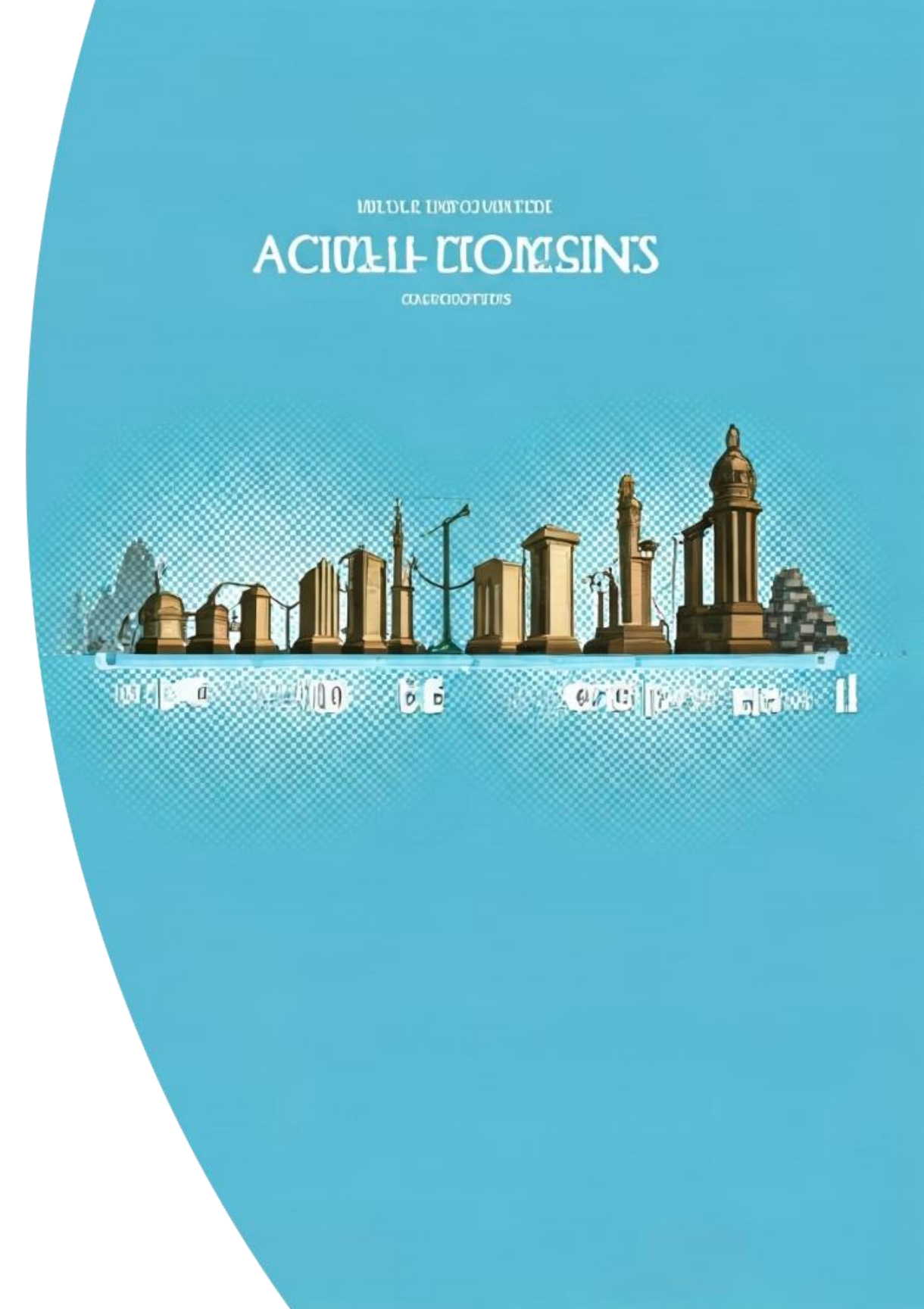
Permiten entender cómo ha evolucionado el Derecho a lo largo del tiempo.

Interpretación Contextual

Ayudan a interpretar normas actuales considerando su origen histórico.

Desarrollo Jurídico

Inspiran la creación de nuevas normas basadas en experiencias pasadas.



Interrelación entre Fuentes



Ley

Establece el marco normativo formal del sistema jurídico, sirviendo como base primaria para las demás fuentes.



Costumbre

Complementa y adapta la ley a las realidades sociales, aportando flexibilidad al sistema jurídico.



Jurisprudencia

Interpreta y aplica las normas a casos concretos, creando criterios para situaciones similares.



Doctrina

Analiza y propone mejoras al sistema jurídico, influyendo en la evolución del pensamiento legal.

Evolución de las Fuentes





Conclusiones



Pluralidad de Fuentes

El Derecho se nutre de diversas fuentes que interactúan entre sí.



Dinamismo

Las fuentes evolucionan para adaptarse a nuevas realidades sociales.



Complementariedad

Cada fuente cumple una función específica en el sistema jurídico.



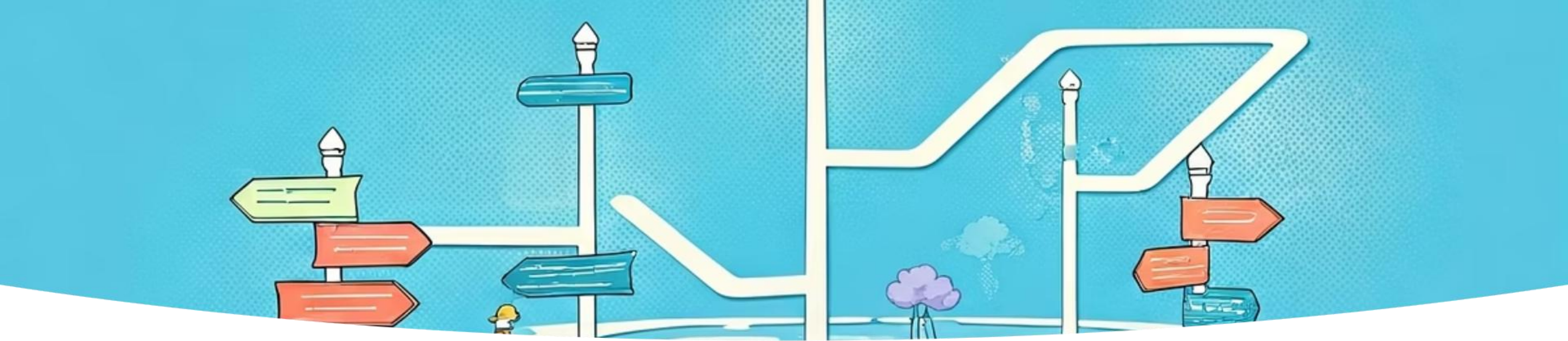
Contextualización

Las fuentes reflejan el contexto histórico, social y cultural de cada sociedad.



Tercera Unidad: **Ramas del Derecho**



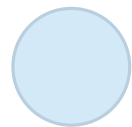


Índice de la Unidad



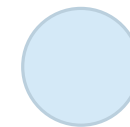
Derecho Público

Constitucional,
Administrativo, Penal,
Procesal, Fiscal y más.



Derecho Privado

Civil, Mercantil e
Internacional Privado.



Derecho Social

Laboral, Agrario, Seguridad
Social y Ambiental.

Derecho Público



Regula relaciones de poder

Entre Estado y ciudadanos



Interés colectivo

Protege el bien común



Carácter imperativo

Normas de obligado cumplimiento

Derecho Constitucional



Organización del Estado

Establece la estructura fundamental del Estado y la división de poderes.



Derechos Humanos

Reconoce y protege los derechos fundamentales de las personas.



Garantías Individuales

Mecanismos para proteger a los ciudadanos frente al poder público.

La Constitución



Norma Suprema

Máxima jerarquía legal en el ordenamiento jurídico de un país



Carta Magna

Fundamento del ordenamiento jurídico que establece las bases del sistema legal



Pacto Social

Acuerdo fundamental que establece las reglas de convivencia entre ciudadanos y estado



Derecho Administrativo



Administración Pública

Regula la estructura y funcionamiento de los órganos administrativos.



Servicios Públicos

Establece normas para la prestación de servicios a la ciudadanía.



Relación Estado-Ciudadano

Define derechos y obligaciones en esta relación.

Derecho Penal



Delitos

Define conductas prohibidas por la ley.



Penas

Establece sanciones para quienes cometen delitos.



Medidas de Seguridad

Prevención y protección social.



Principios del Derecho Penal



Legalidad

No hay delito ni pena sin ley previa.



Proporcionalidad

La pena debe ser proporcional al delito.



Culpabilidad

Solo se castiga a quien actúa con dolo o culpa.



Presunción de Inocencia

Toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Derecho Procesal

Demanda/Denuncia

Inicio del procedimiento judicial.

Instrucción/Pruebas

Recopilación de evidencias y testimonios.

Juicio

Valoración de pruebas y argumentos.

Sentencia

Resolución del conflicto por el juez.



Tipos de Procesos



Proceso Civil

Resuelve conflictos entre particulares sobre derechos y obligaciones.

- Ordinarios
- Sumarios
- Ejecutivos



Proceso Penal

Determina la responsabilidad por la comisión de delitos.

- Ordinario
- Abreviado
- Inmediato



Proceso Administrativo

Resuelve conflictos entre ciudadanos y administración pública.

- Recursos administrativos
- Contencioso-administrativo

Derecho Fiscal/Tributario



Impuestos

Regula los tributos que los ciudadanos deben pagar al Estado.



Contribuciones

Establece aportaciones para financiar servicios públicos.



Administración Tributaria

Organiza la recaudación y gestión de recursos públicos.

Principios Tributarios



Igualdad

Todos deben contribuir sin discriminación.



Proporcionalidad

Contribución según capacidad económica.



Legalidad

No hay impuesto sin ley que lo establezca.



Derecho Internacional Público



Relaciones entre Estados

Regula vínculos diplomáticos y tratados.



Organismos Internacionales

ONU, OEA, UE y otros.



Cooperación Internacional

Acuerdos para objetivos comunes.



Resolución de Conflictos

Tribunales y arbitraje internacional.

Fuentes del Derecho Internacional



Tratados Internacionales

Acuerdos escritos entre Estados que generan obligaciones jurídicas.



Costumbre Internacional

Prácticas generalmente aceptadas como obligatorias.



Principios Generales

Normas fundamentales reconocidas por las naciones civilizadas.

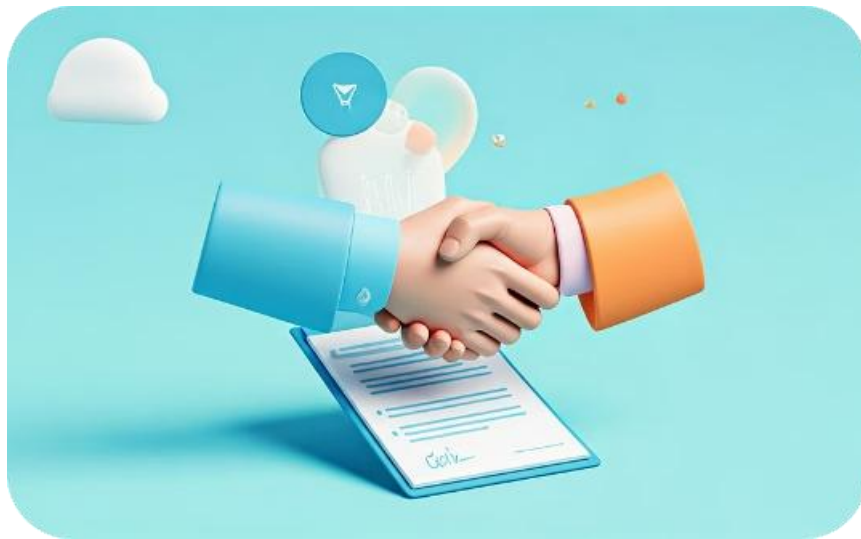


Jurisprudencia Internacional

Decisiones de tribunales internacionales.



Derecho Privado



Principio Básico

Autonomía de la voluntad como fundamento de las relaciones jurídicas privadas.



Grandes Ramas

Civil y Mercantil como pilares fundamentales del ordenamiento privado.



Áreas Principales

Personas, bienes, contratos, obligaciones, familia y sucesiones como ejes regulatorios.

Características del Derecho Privado

Autonomía de la voluntad

Las partes pueden establecer libremente las relaciones jurídicas según sus intereses y necesidades, siempre dentro del marco legal.

Igualdad entre partes

Los sujetos de la relación jurídica tienen los mismos derechos y obligaciones ante la ley, sin posiciones privilegiadas.

Patrimonialidad

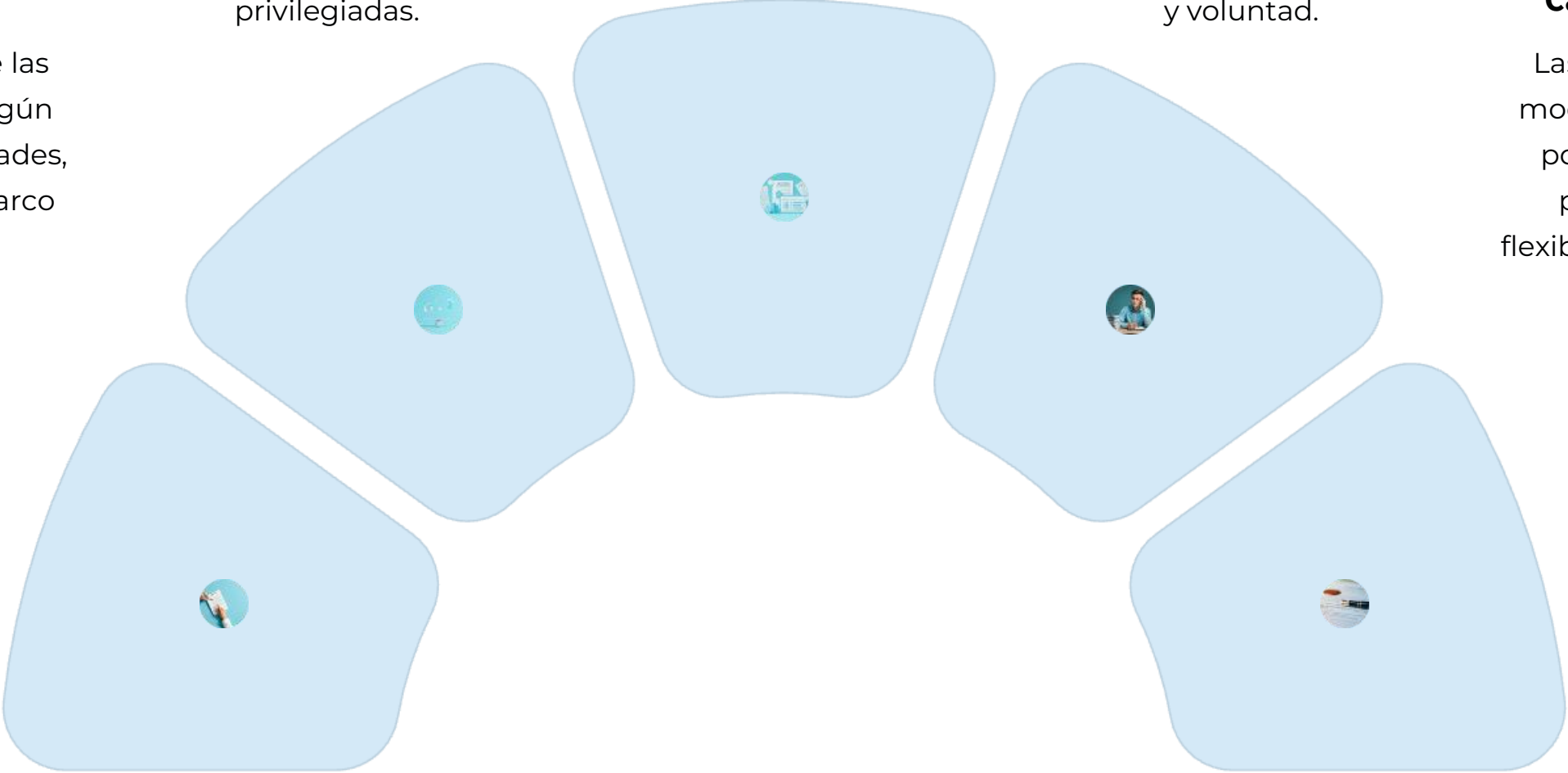
Las relaciones jurídicas tienen generalmente un contenido económico valorable, afectando al patrimonio de las personas.

Disponibilidad

Los titulares de derechos pueden ejercerlos, modificarlos o renunciar a ellos según su conveniencia y voluntad.

Carácter dispositivo

Las normas pueden ser modificadas o sustituidas por acuerdos entre las partes, permitiendo flexibilidad en su aplicación.



Derecho Civil

Personas

Regula la personalidad jurídica, capacidad y estado civil.

Bienes

Establece derechos reales, propiedad y posesión.

Obligaciones

Define vínculos jurídicos entre acreedor y deudor.

Contratos

Regula acuerdos de voluntades que generan derechos y obligaciones.



Derecho de Familia



Matrimonio

Unión legal entre personas que genera derechos y obligaciones.



Filiación

Relación jurídica entre padres e hijos.



Patria Potestad

Derechos y deberes de los padres respecto a sus hijos.



Derecho Sucesorio



Testamento

Acto jurídico por el que una persona dispone de sus bienes para después de su muerte.



Herederos

Personas que reciben el patrimonio del fallecido.



Legados

Bienes específicos asignados a personas determinadas.



Partición

Distribución de los bienes entre los herederos.

Derecho Mercantil



Actos de Comercio

Transacciones con fines lucrativos realizadas entre particulares o empresas



Comerciantes

Personas dedicadas habitualmente al comercio como actividad profesional



Sociedades Mercantiles

Organizaciones constituidas para realizar actividades comerciales con personalidad jurídica propia

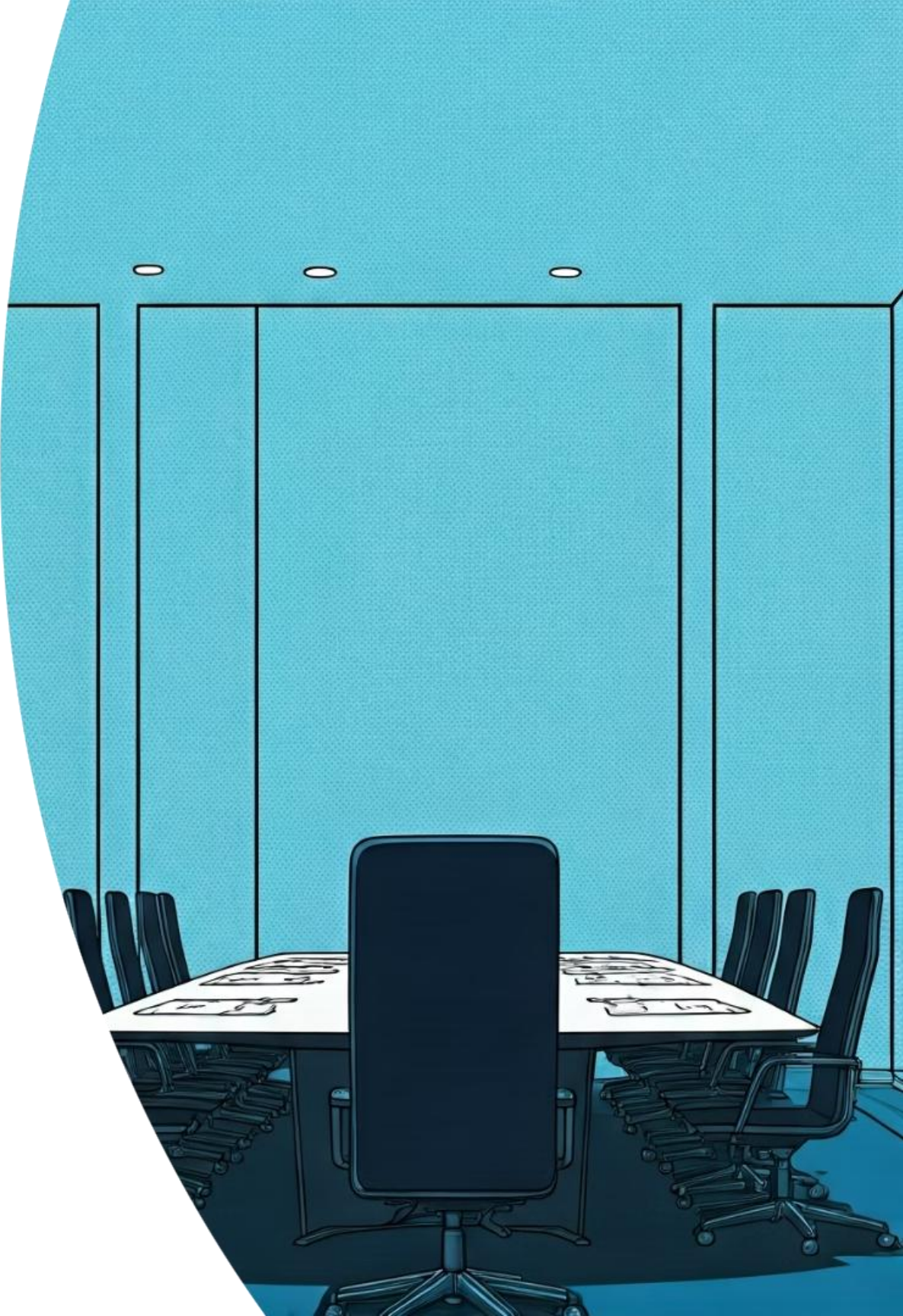


Títulos y Operaciones de Crédito

Instrumentos que facilitan y documentan transacciones comerciales y financieras

Tipos de Sociedades Mercantiles

Tipo de Sociedad	Responsabilidad	Capital
Sociedad Anónima (S.A.)	Limitada a aportaciones	Dividido en acciones
Sociedad Limitada (S.L.)	Limitada a aportaciones	Dividido en participaciones
Sociedad Colectiva	Ilimitada y solidaria	Aportaciones de socios
Sociedad Comanditaria	Mixta	Aportaciones de socios





Derecho Internacional Privado



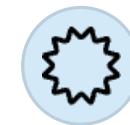
Conflictos de Leyes

Determina qué ley nacional aplicar en situaciones internacionales.



Jurisdicción Competente

Establece qué tribunales deben resolver controversias internacionales.



Reconocimiento de Resoluciones

Validez de sentencias extranjeras en el territorio nacional.

Principios del Derecho Internacional Privado



Territorialidad

Las leyes se aplican dentro del territorio del Estado.



Personalidad

Las leyes siguen a la persona según su nacionalidad.



Autonomía de la Voluntad

Las partes pueden elegir la ley aplicable en ciertos casos.



Orden Público

Límite a la aplicación de leyes extranjeras contrarias a principios fundamentales.

Derecho Social



Protección de grupos vulnerables

Busca establecer un equilibrio en relaciones jurídicas desiguales, brindando amparo especial a sectores vulnerables de la sociedad.



Justicia social

Promueve la distribución equitativa de derechos y oportunidades, garantizando condiciones dignas para todos los miembros de la sociedad.



Interés colectivo

Prioriza el bienestar de la comunidad sobre intereses individuales, estableciendo normas que beneficien al conjunto social.

Derecho Laboral



Relaciones Obrero-Patronales

Regula vínculos entre trabajadores y empleadores.

- Contrato de trabajo
- Jornada laboral
- Salario
- Prestaciones



Derechos Colectivos

Protege la acción organizada de los trabajadores.

- Sindicatos
- Negociación colectiva
- Huelga



Seguridad e Higiene

Garantiza condiciones adecuadas de trabajo.

- Prevención de riesgos
- Accidentes de trabajo
- Enfermedades profesionales

Principios del Derecho Laboral



Protección al Trabajador

Tutela de la parte más débil en la relación laboral.



Irrenunciabilidad

Los derechos laborales no pueden ser objeto de renuncia.



Condición Más Beneficiosa

Prevalece la norma más favorable al trabajador.



Libertad Sindical

Derecho a formar y afiliarse a sindicatos.

Derecho Agrario

Propiedad Rural

Regula la tenencia y explotación de la tierra.

Reforma Agraria

Redistribución de tierras para justicia social.

Actividad Agropecuaria

Normas sobre cultivos, ganadería y explotación forestal.

Comunidades Rurales

Protección de derechos colectivos sobre la tierra.



Formas de Propiedad Agraria



Propiedad Privada

Tierras de particulares con límites legales, caracterizadas por la posesión individual y derechos exclusivos sobre el terreno.



Propiedad Ejidal

Tierras de comunidades con derechos colectivos, donde los miembros del ejido comparten responsabilidades y beneficios de la tierra.



Propiedad Comunal

Tierras de pueblos indígenas con régimen especial, basadas en tradiciones ancestrales y manejo colectivo de recursos naturales.

Derecho de la Seguridad Social



Afiliación

Incorporación al sistema de seguridad social mediante registro formal de trabajadores y beneficiarios.



Cotización

Aportaciones económicas periódicas de trabajadores y empleadores para financiar el sistema de protección social.



Prestaciones

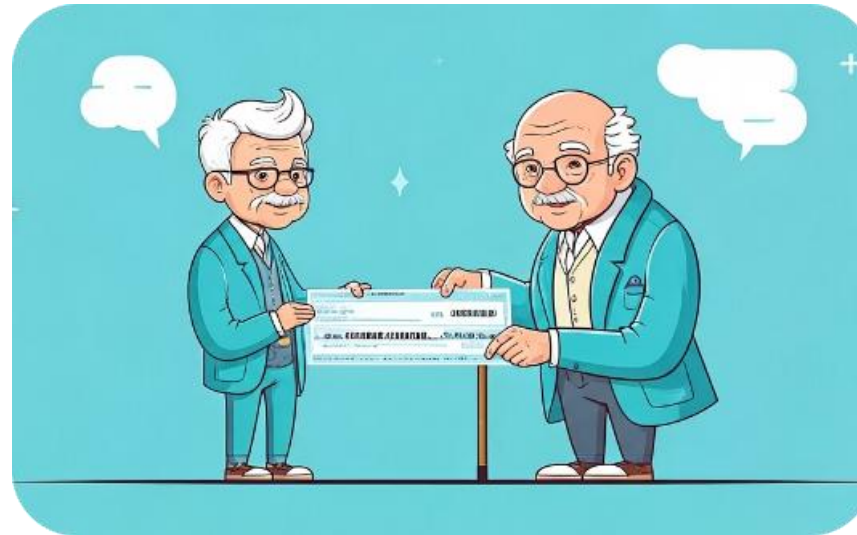
Beneficios y servicios otorgados a los asegurados como atención médica, pensiones y subsidios por incapacidad.

Prestaciones de la Seguridad Social



Atención Médica

Servicios de salud para prevención y tratamiento de enfermedades.



Pensiones

Ingresos para jubilación, invalidez o supervivencia.



Subsidios

Ayudas económicas temporales por incapacidad, maternidad o desempleo.

Derecho Ambiental



Protección de Ecosistemas

Conservación de la biodiversidad y preservación de hábitats naturales para garantizar el equilibrio ecológico.



Control de Contaminación

Límites a emisiones y residuos industriales para mantener la calidad del aire, agua y suelo.



Gestión de Recursos Naturales

Uso sostenible de agua, bosques y minerales para asegurar su disponibilidad para generaciones futuras.



Cambio Climático

Mitigación y adaptación a efectos globales mediante políticas de reducción de emisiones y transición energética.

Principios del Derecho Ambiental



Prevención

Anticiparse a daños ambientales antes de que ocurran.



Precaución

Actuar ante riesgos graves aunque falte certeza científica.



Quien Contamina Paga

Responsabilidad económica por daños causados.



Desarrollo Sostenible

Equilibrio entre progreso y conservación ambiental.

Nuevas Ramas del Derecho



Derecho Informático

Regula tecnologías de información y comunicación.



Bioderecho

Aborda avances biotecnológicos y genéticos.



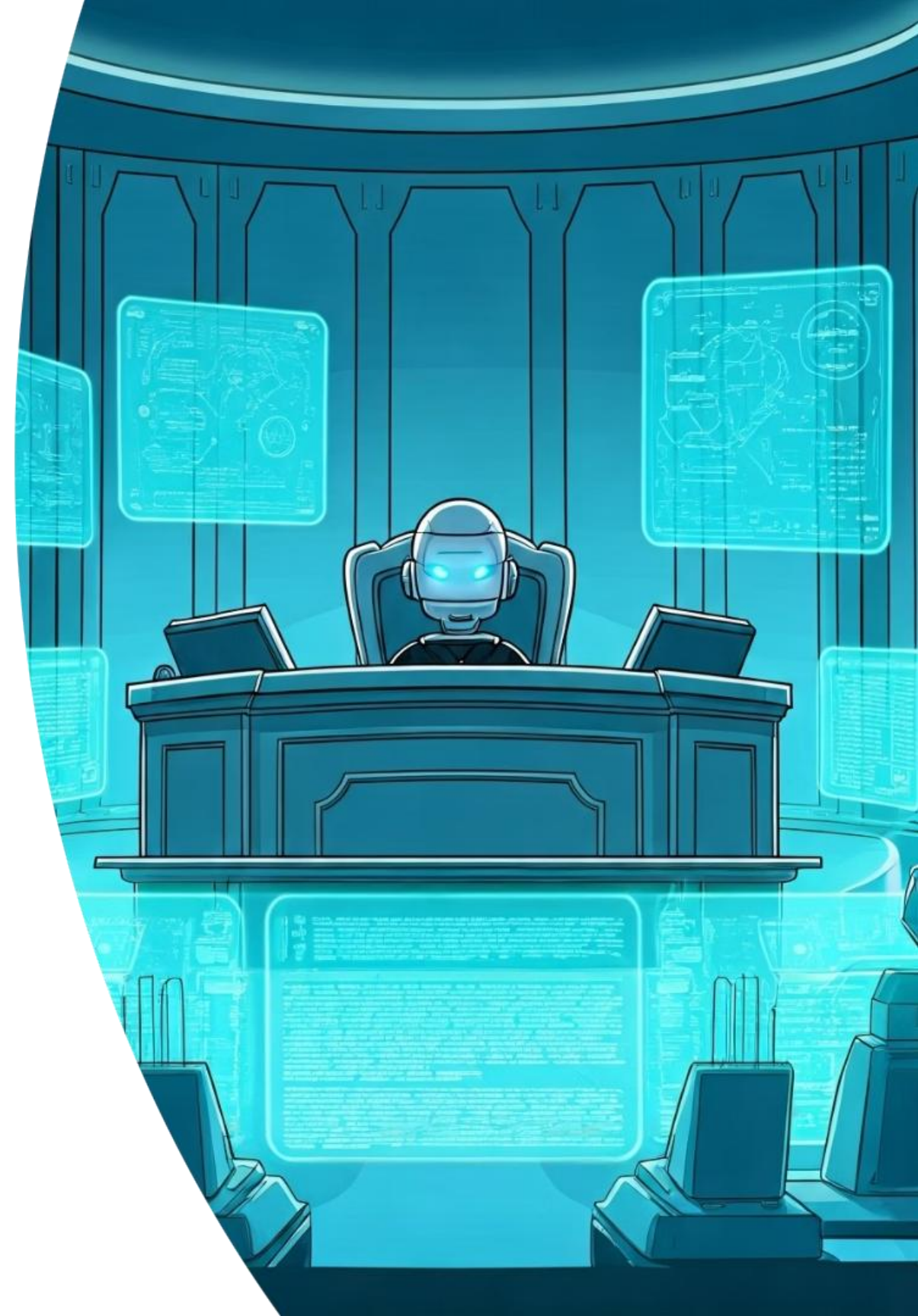
Derecho Espacial

Normas sobre exploración y uso del espacio.



Derecho de la Inteligencia Artificial

Regula sistemas autónomos y algoritmos.



Interrelación entre Ramas del Derecho



Derecho Público

Regula las relaciones entre el Estado y los particulares, incluyendo áreas como el derecho constitucional, administrativo, penal y procesal.



Derecho Privado

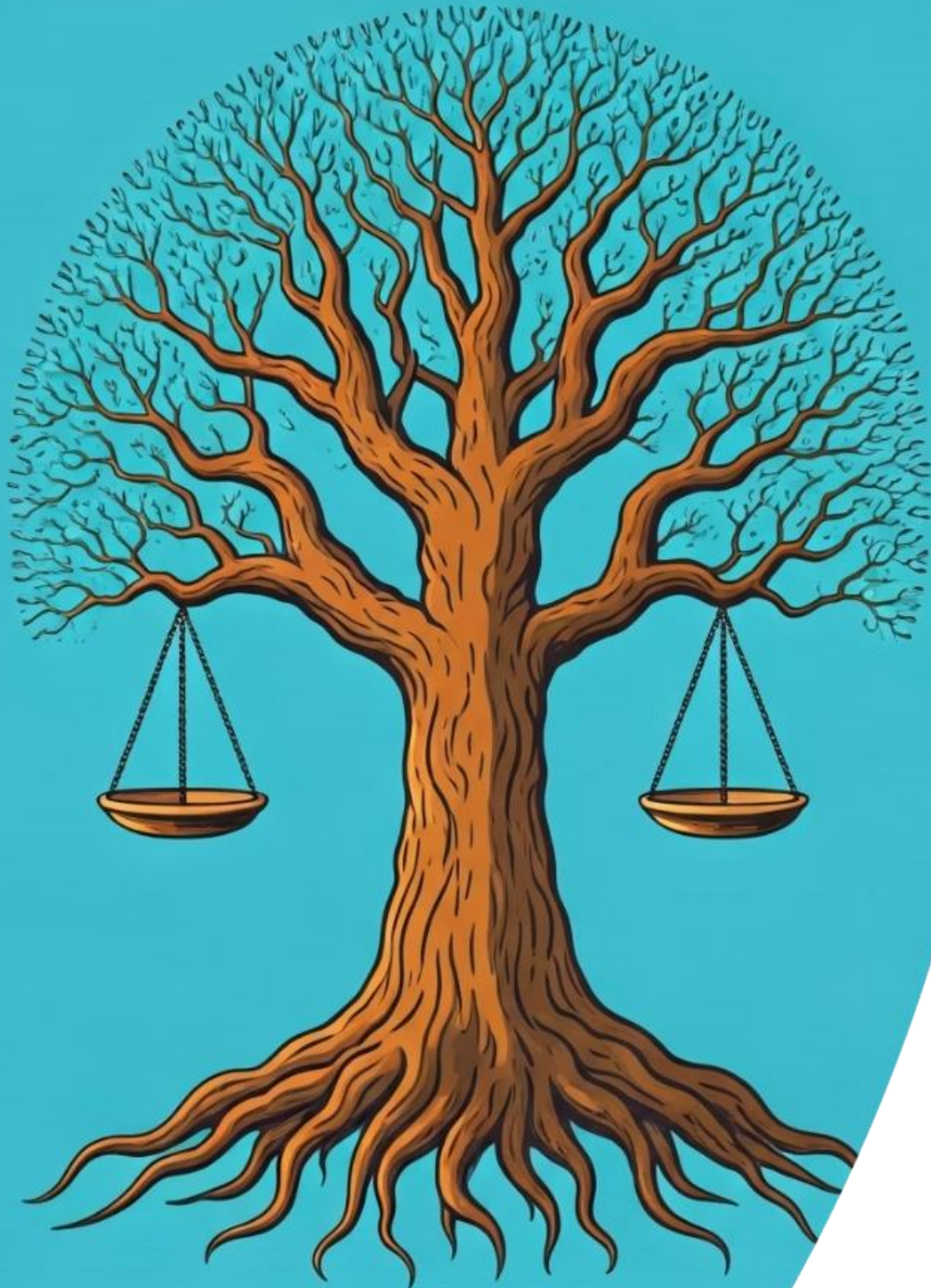
Regula las relaciones entre particulares, abarcando el derecho civil, mercantil y aspectos del derecho internacional privado.



Derecho Social

Protege a grupos vulnerables y regula relaciones colectivas, incluyendo el derecho laboral, agrario y de seguridad social.

Aunque dividimos el Derecho en ramas para su estudio, todas están interconectadas y se complementan entre sí, formando un sistema jurídico integral.



Conclusiones

Sistema Integral

El Derecho forma un sistema completo que regula todos los aspectos de la vida social.



Especialización Necesaria

La división en ramas permite profundizar en áreas específicas.



Evolución Constante

El Derecho se adapta continuamente a los cambios sociales y tecnológicos.



Base Común

Todas las ramas comparten principios fundamentales de justicia y equidad.

Cuarta Unidad: **Validez y Vigencia del** **Derecho**



Índice de la Unidad



Validez Formal

Proceso de creación normativa



Validez Material

Contenido y conformidad con normas superiores



Vigencia

Temporalidad de las normas



Retroactividad

Aplicación temporal y conflictos normativos



Validez Formal

Definición

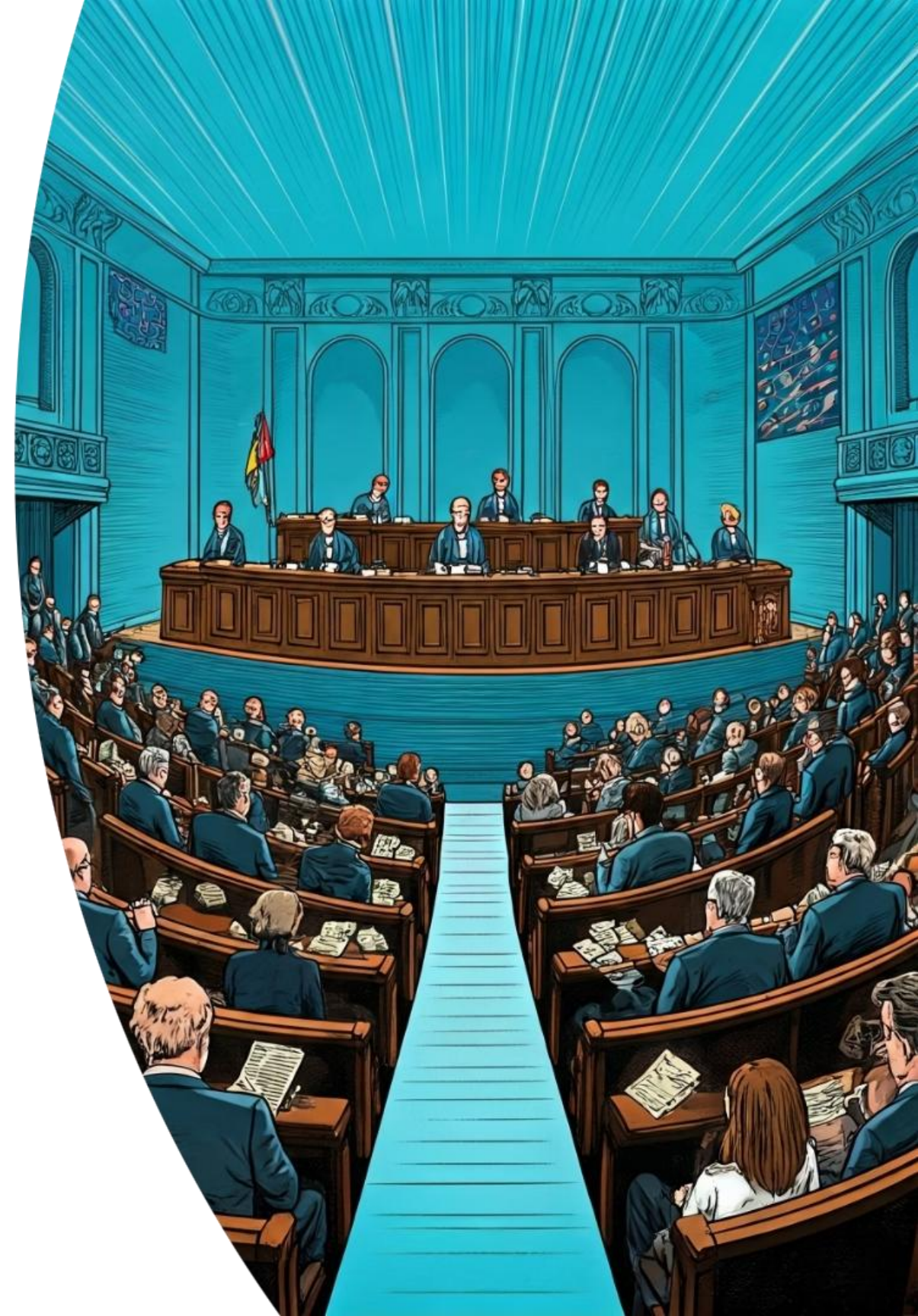
Se refiere al proceso correcto de creación de la norma jurídica.

Elementos

Autoridad competente, procedimiento adecuado y promulgación oficial.

Importancia

Garantiza la legitimidad del sistema jurídico y la seguridad legal.



Proceso de Creación Normativa



Iniciativa

Propuesta de ley por
órgano competente



Deliberación

Debate y análisis del
texto propuesto



Aprobación

Votación y aceptación
del texto final



Promulgación

Publicación oficial que
da vida a la norma

Validez Material

La jerarquía normativa establece la conformidad con normas superiores:



Constitución

Norma suprema del ordenamiento jurídico que establece los principios fundamentales.



Leyes

Deben respetar y estar en conformidad con los preceptos constitucionales.



Reglamentos

Subordinados a las leyes, desarrollan aspectos específicos de las normas superiores.

Conformidad con Normas Superiores



Jerarquía Normativa

Las normas inferiores deben respetar el contenido de las superiores para ser materialmente válidas.

Control Constitucional

Mecanismos para verificar la conformidad de las leyes con la Constitución.

Nulidad

Consecuencia de la invalidez material: la norma no produce efectos jurídicos.

Vigencia de las Normas

Promulgación

Acto formal que certifica la existencia de la norma



Entrada en vigor

Momento desde el cual la norma es obligatoria



Publicación

Difusión oficial que permite su conocimiento



Derogación

Cese de la vigencia normativa





Temporalidad de la Norma



Vacatio Legis

Período entre la publicación y la entrada en vigor de la norma.



Vigencia Determinada

Normas con plazo específico de aplicación.



Vigencia Indeterminada

Normas sin fecha de expiración predefinida.



Derogación

Expresa, tácita o por incompatibilidad con norma posterior.

Retroactividad de la Ley

Cuando una norma se aplica a hechos ocurridos antes de su entrada en vigor, constituyendo una excepción al principio general de irretroactividad.



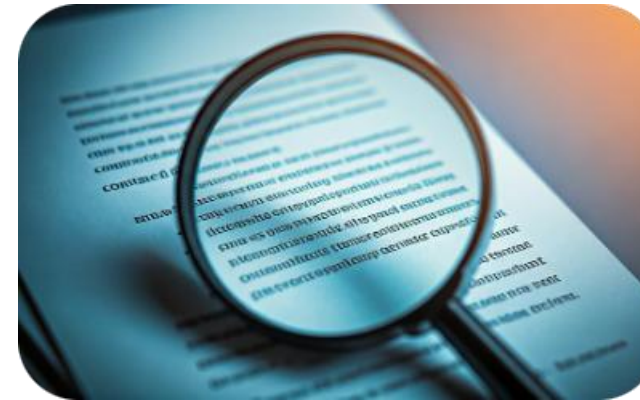
Definición

Aplicación de una norma a hechos ocurridos antes de su entrada en vigor, como excepción al principio general de irretroactividad.



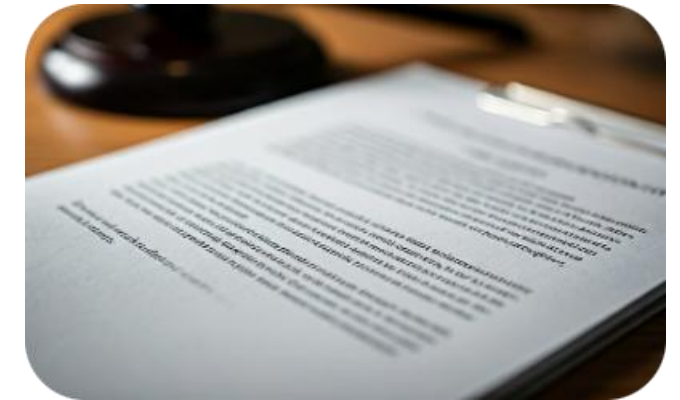
Normas favorables en materia penal

Las leyes penales que benefician al reo pueden aplicarse retroactivamente, incluso para casos ya juzgados.



Normas interpretativas

Leyes que aclaran el sentido de otras normas previas pueden aplicarse a situaciones anteriores.



Por disposición expresa

Cuando la propia ley establece específicamente su aplicación retroactiva a situaciones precedentes.

Irretroactividad de la Ley



Principio General

Las leyes no se aplican a situaciones anteriores a su vigencia.



Fundamento

Seguridad jurídica y protección de derechos adquiridos.



Prohibición Absoluta

En materia penal desfavorable y tributaria.



Conflicto de Leyes en el Tiempo



Identificación del conflicto

Determinar si hay superposición temporal de normas y establecer el marco temporal aplicable.



Análisis de derechos

Evaluar derechos adquiridos y expectativas legítimas de las partes involucradas.



Aplicación de principios

Resolver mediante irretroactividad, ultraactividad o siguiendo disposiciones transitorias específicas.

Ultraactividad de la Ley



Definición

Aplicación de una ley derogada a situaciones posteriores.



Casos

Contratos celebrados bajo ley anterior mantienen sus efectos jurídicos.



Fundamento

Protección de la seguridad jurídica y derechos adquiridos.

Conflicto de Leyes en el Espacio



Territorialidad

Aplicación de la ley dentro de las fronteras del Estado.



Personalidad

Aplicación de la ley a los nacionales independientemente del territorio.



Extraterritorialidad

Extensión de la aplicación de la ley fuera del territorio nacional.



Derecho Internacional Privado

Normas para resolver conflictos entre leyes de diferentes países.

Resolución de Conflictos Espaciales



Normas de Conflicto

Determinan qué ley nacional debe aplicarse cuando existen elementos internacionales en una situación jurídica.



Tratados Internacionales

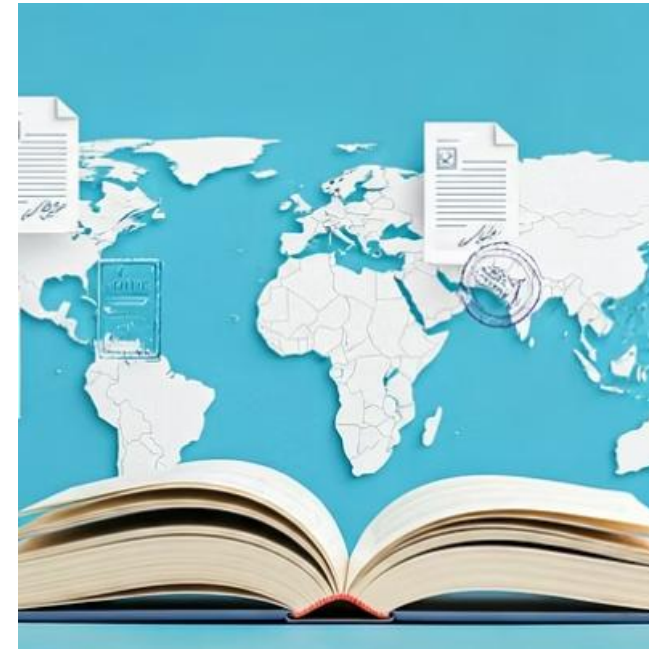
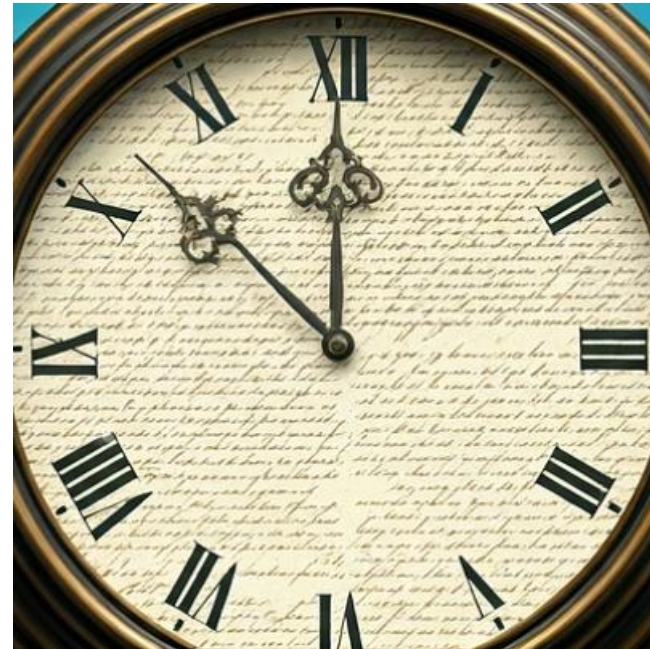
Establecen reglas comunes entre países para resolver conflictos entre diferentes ordenamientos jurídicos.



Tribunales Internacionales

Resuelven disputas transfronterizas aplicando principios reconocidos de derecho internacional.

Conclusiones



La validez y vigencia son pilares fundamentales del sistema jurídico. Garantizan la legitimidad, coherencia y aplicabilidad de las normas.

Los conflictos temporales y espaciales requieren principios claros de resolución para mantener la seguridad jurídica.

Quinta Unidad: Interpretación y Aplicación del Derecho



Índice de la Unidad

1 Métodos de interpretación

Gramatical, lógico, sistemático, histórico y teleológico.

2 Integración del Derecho

Analogía, principios generales y equidad.

3 Proceso de aplicación

El silogismo jurídico como herramienta fundamental.

4 Antinomias jurídicas

Criterios para resolver conflictos entre normas.



Método de Interpretación Gramatical



Definición

Se centra en el significado literal de las palabras utilizadas en la norma jurídica.



Aplicación

Analiza la sintaxis y semántica del texto legal para determinar su sentido.



Limitaciones

No siempre resuelve ambigüedades o términos técnicos específicos del derecho.



Método de Interpretación Lógico

Fundamento

Busca la coherencia interna y la racionalidad de las normas jurídicas.

Técnicas

Utiliza principios de la lógica formal para deducir el sentido correcto.

Ventajas

Permite resolver contradicciones aparentes y clarificar la intención del legislador.

Método de Interpretación Sistemático



Visión de conjunto

Interpreta la norma en relación con todo el ordenamiento jurídico.



Contexto normativo

Considera la ubicación de la norma dentro del sistema legal.



Armonización

Busca la coherencia entre distintas disposiciones legales.



Métodos Histórico y Teleológico



Método Histórico

Analiza los antecedentes y evolución de la norma para comprender su sentido original y desarrollo a través del tiempo.



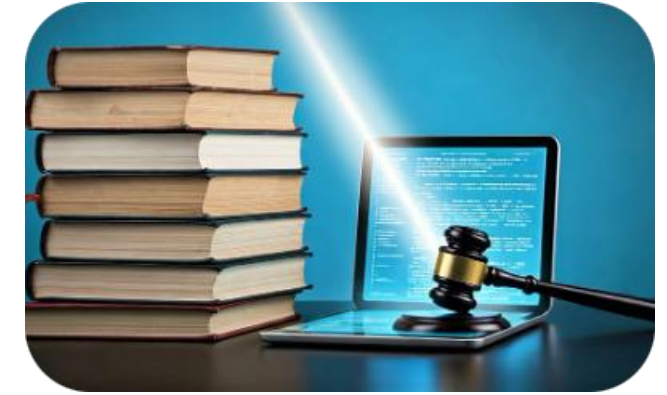
Método Teleológico

Se enfoca en la finalidad o propósito que persigue la norma jurídica, buscando su objetivo esencial.



Complementariedad

Ambos métodos suelen utilizarse conjuntamente para una interpretación completa y coherente del derecho.



Aplicación práctica

Permiten adaptar normas antiguas a nuevas realidades sociales, manteniendo la esencia y finalidad del derecho.



Integración del Derecho: Analogía



Identificación de laguna

Se detecta un vacío legal que requiere solución.



Búsqueda de caso similar

Se localiza una norma que regula un caso semejante.



Verificación de similitud

Se comprueba que existe identidad de razón entre ambos casos.



Aplicación analógica

Se extiende la solución normativa al caso no regulado.

Principios Generales del Derecho



Base del ordenamiento

Constituyen los fundamentos éticos y lógicos del sistema jurídico.



Fuente supletoria

Se aplican cuando no existe ley o costumbre aplicable.



Función interpretativa

Guían la interpretación de normas ambiguas o contradictorias.



Garantía de justicia

Aseguran soluciones equitativas en casos no previstos.



La Equidad en la Integración



Justicia del caso concreto

Adaptación de la norma a las circunstancias particulares



Moderación del rigor legal

Evita resultados injustos por aplicación estricta

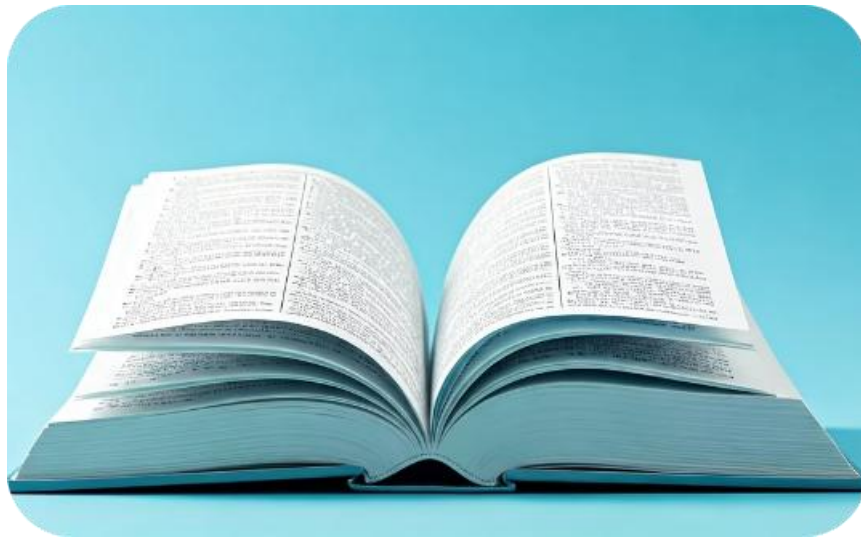


Base en valores jurídicos

Fundamentada en principios de justicia y razonabilidad

El Silogismo Jurídico

El razonamiento jurídico se estructura mediante un proceso lógico de tres etapas:



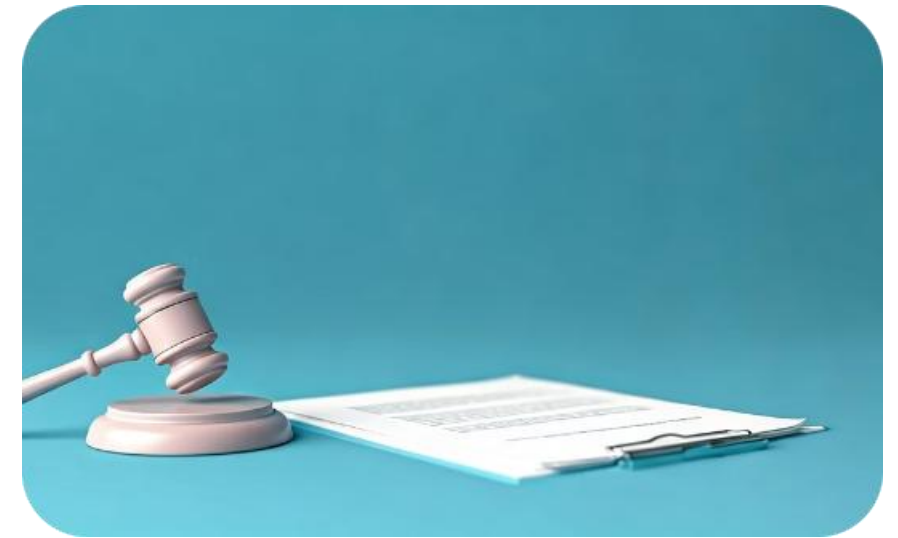
Premisa mayor

La norma jurídica aplicable al caso



Premisa menor

Los hechos concretos del caso



Conclusión

La consecuencia jurídica aplicable

Proceso de Aplicación del Derecho



Identificación de hechos

Determinación de los hechos jurídicamente relevantes para el caso concreto



Selección de norma

Búsqueda y determinación de la norma jurídica aplicable al caso



Interpretación

Determinación del sentido y alcance de la norma seleccionada



Aplicación

Derivación de consecuencias jurídicas específicas para el caso



Antinomias Jurídicas

Definición

Contradicciones o incompatibilidades entre normas jurídicas válidas.

Generan incertidumbre sobre cuál debe aplicarse a un caso concreto.

Tipos

Pueden ser totales o parciales, aparentes o reales.

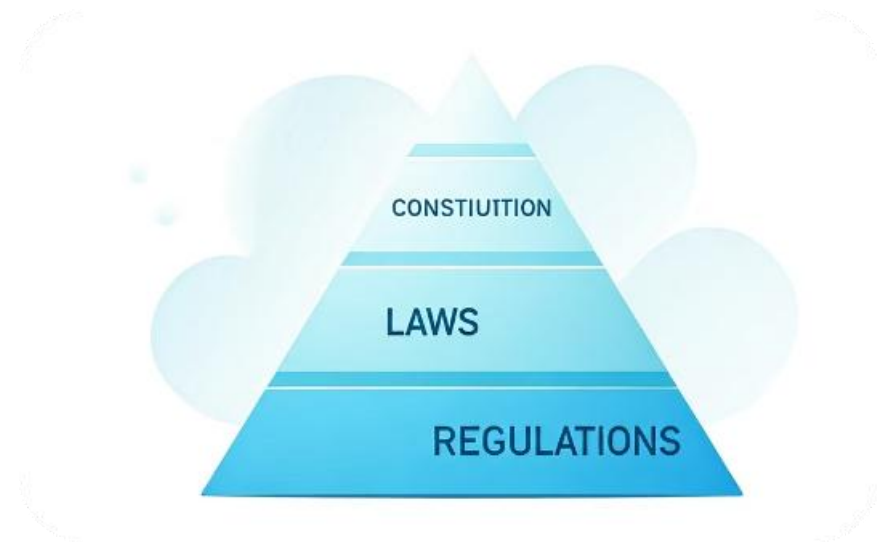
Afectan a la coherencia y seguridad jurídica del sistema legal.

Impacto

Dificultan la aplicación del derecho y la previsibilidad jurídica.

Requieren criterios específicos para su resolución efectiva.

Criterios para Resolver Antinomias



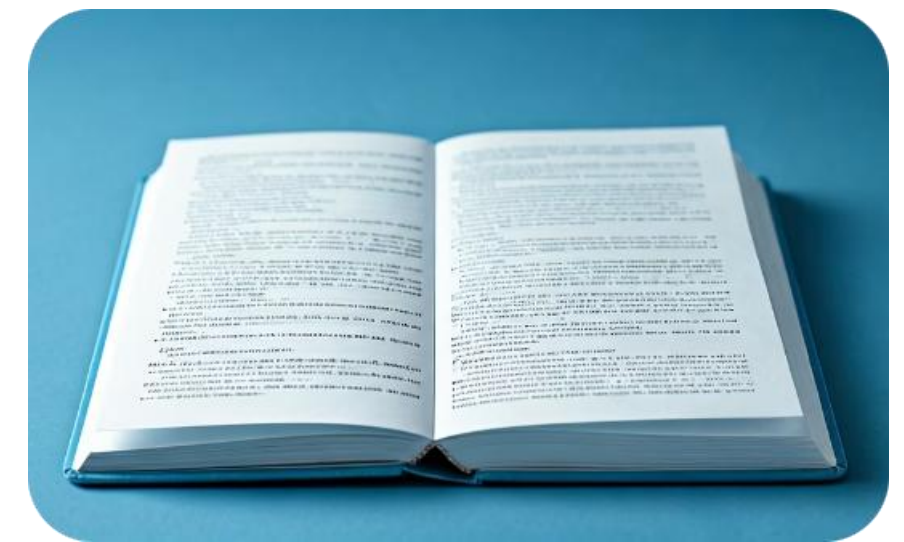
Criterio Jerárquico

La norma de rango superior prevalece sobre la inferior.



Criterio Cronológico

La norma posterior deroga a la anterior.



Criterio de Especialidad

La norma especial prevalece sobre la general.

Aplicación Práctica



Interpretación Judicial

Los jueces aplican métodos interpretativos para resolver casos complejos según los principios jurídicos.



Argumentación Jurídica

Los abogados utilizan técnicas interpretativas para construir argumentos persuasivos.



Análisis Normativo

El trabajo colaborativo entre profesionales permite resolver antinomias y vacíos legales.



Resolución de Antinomias

Los tribunales aplican criterios específicos para resolver contradicciones entre normas.

La interpretación y aplicación del derecho son procesos complejos que requieren conocimiento técnico y criterio jurídico. Los profesionales del derecho deben dominar estas herramientas para su práctica diaria.

Conclusiones



Métodos interpretativos

Gramatical, lógico, sistemático, histórico y teleológico son las herramientas fundamentales para determinar el sentido de las normas.



Mecanismos de integración

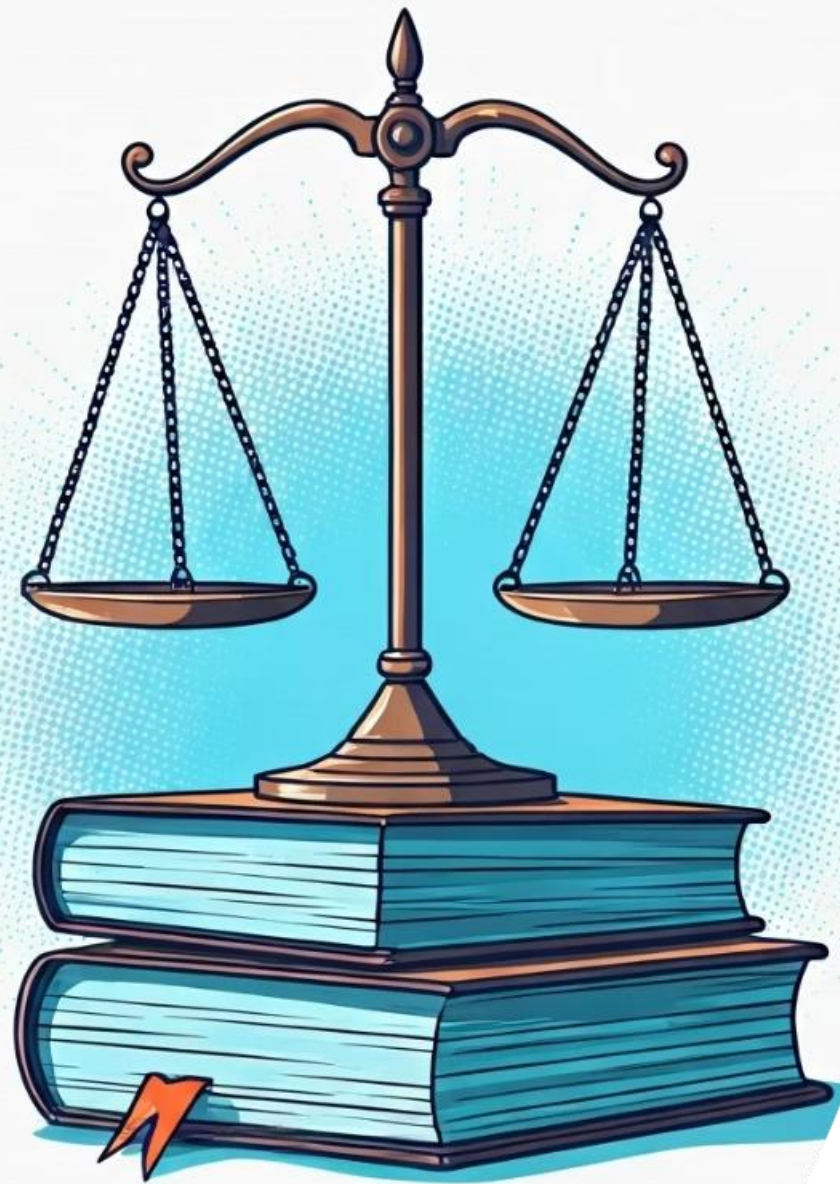
La analogía, principios generales y equidad permiten resolver las lagunas del ordenamiento jurídico.



Criterios para antinomias

Los criterios jerárquico, cronológico, especialidad y competencia resuelven conflictos entre normas.

La correcta interpretación y aplicación del derecho garantiza la justicia y seguridad jurídica. Estos conocimientos son fundamentales para todo profesional del ámbito legal.



Sexta Unidad: **El Estado y el Derecho**

A stylized illustration of a bookshelf filled with blue books. The books are arranged in two rows, with some books standing upright and others stacked horizontally. The illustration is in a halftone or dithered style, giving it a textured appearance. The books are a vibrant blue color, and the spines of some books are visible, showing white text or labels.

Índice de la Unidad



Teoría del Estado

Elementos constitutivos: población, territorio, gobierno y soberanía.



Formas de Gobierno y Estado

Clasificación y características principales.



Estado de Derecho

Principios fundamentales y características esenciales.



División de Poderes

Ejecutivo, Legislativo y Judicial: funciones y equilibrios.

Teoría del Estado

Los cuatro elementos constitutivos fundamentales



Población

Conjunto de habitantes que conforman la base social del Estado y están sujetos a su jurisdicción.



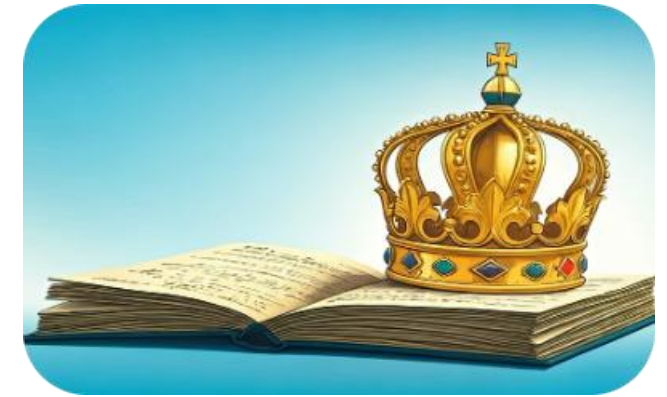
Territorio

Espacio físico delimitado donde el Estado ejerce su jurisdicción y autoridad de manera legítima.



Gobierno

Organización política y administrativa que dirige el Estado y establece las normas de convivencia.



Soberanía

Poder supremo e independiente que permite al Estado tomar decisiones sin subordinación a otros poderes.

La Población



Elemento Humano

Conjunto de personas que habitan permanentemente en el territorio del Estado.



Vínculo Jurídico

La nacionalidad establece derechos y obligaciones entre el Estado y sus ciudadanos.



Base Social

Fundamento de la legitimidad del poder político y destinatario de las normas jurídicas.

El Territorio

Dimensiones espaciales donde el Estado ejerce su soberanía y jurisdicción



Territorio Terrestre

Superficie continental e insular donde el Estado ejerce su soberanía.



Territorio Marítimo

Aguas interiores y mar territorial bajo jurisdicción estatal.



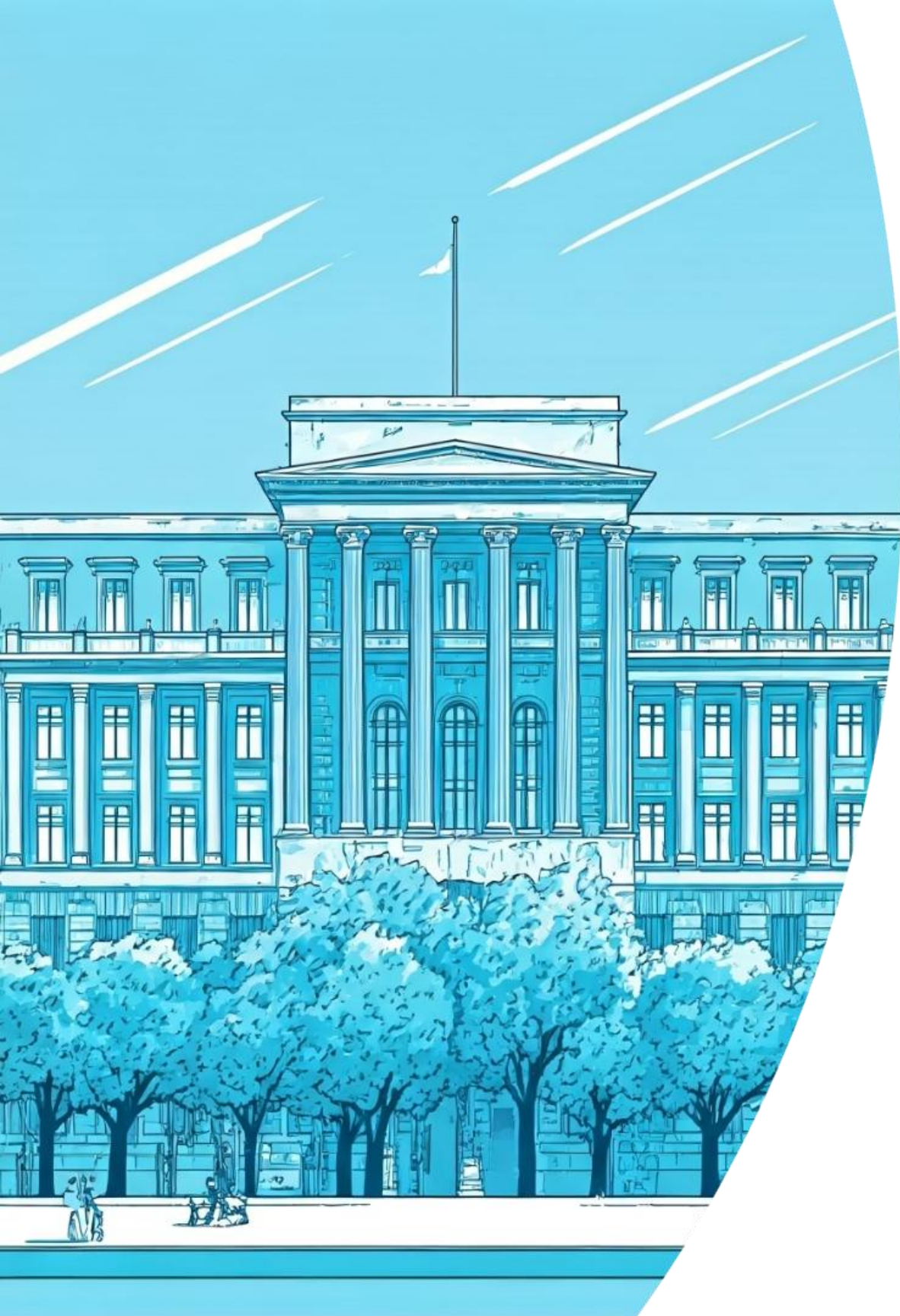
Espacio Aéreo

Espacio atmosférico que se extiende sobre el territorio terrestre y marítimo.



Subsuelo

Recursos naturales bajo la superficie terrestre.



El Gobierno



Autoridad Política

Conjunto de órganos que ejercen el poder público.



Estructura Jurídica

Marco normativo que regula el ejercicio del poder.



Legitimidad

Reconocimiento y aceptación por parte de la población.



Representatividad

Actuación en nombre y beneficio de la comunidad.

La Soberanía



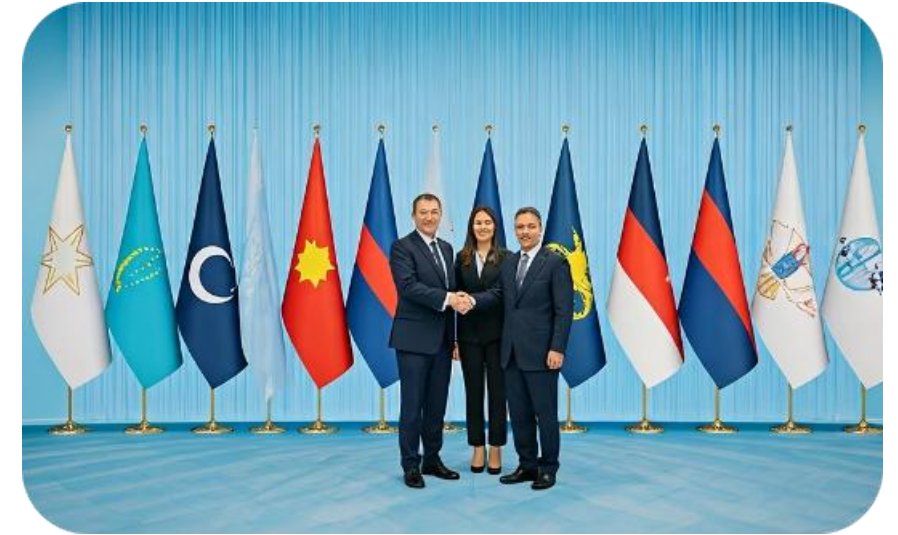
Independencia

Capacidad de autodeterminación frente a otros Estados.



Supremacía

Poder superior a cualquier otro dentro del territorio.



Reconocimiento

Aceptación por parte de la comunidad internacional.

Formas de Gobierno

Sistemas políticos que determinan la organización y ejercicio del poder estatal



Monarquía

El poder reside en una sola persona que lo ejerce con carácter vitalicio y hereditario.

- Absoluta
- Constitucional
- Parlamentaria



República

El poder es ejercido por representantes elegidos por el pueblo por períodos determinados.

- Presidencialista
- Parlamentaria
- Semipresidencialista



Dictadura

El poder se concentra en una persona o grupo que lo ejerce sin limitaciones constitucionales efectivas.

- Militar
- Personalista
- Totalitaria

Formas de Estado

Estructuras políticas que determinan la distribución del poder en el territorio



Estado Unitario

Centralización política y administrativa. Un solo centro de poder político que ejerce autoridad sobre todo el territorio nacional.



Estado Federal

Descentralización política. Coexistencia de entidades con autonomía constitucional que comparten soberanía con el gobierno central.



Estado Regional

Descentralización administrativa. Regiones con cierta autonomía legislativa pero sin la plena soberanía que caracteriza a los estados federados.

Estado de Derecho

Fundamentos esenciales para el funcionamiento de un sistema jurídico democrático



Imperio de la Ley

Sometimiento de todos los ciudadanos y poderes públicos a las normas jurídicas establecidas



Separación de Poderes

Distribución de las funciones estatales entre diferentes órganos para evitar la concentración del poder



Garantía de Derechos

Protección efectiva de las libertades fundamentales y derechos de los ciudadanos

Principios del Estado de Derecho



Legalidad

Actuación conforme a la ley



Jerarquía Normativa

Ordenación de normas según su rango



Publicidad

Conocimiento general de las normas



Seguridad Jurídica

Certeza y previsibilidad del derecho

División de Poderes

Teoría desarrollada por Montesquieu en "El espíritu de las leyes" (1789) para evitar la concentración absoluta del poder



Poder Ejecutivo

Administra y aplica las leyes, dirige el gobierno y representa al Estado



Poder Legislativo

Crea, modifica y deroga las leyes, ejerce control político sobre el ejecutivo



Poder Judicial

Interpreta las leyes y administra justicia con independencia y autonomía

Poder Ejecutivo



Función Administrativa

Dirección de la administración pública y ejecución de las leyes.



Representación

Personificación del Estado en relaciones internacionales.



Iniciativa Política

Diseño e implementación de políticas públicas.

Poderes Legislativo y Judicial



Poder Legislativo

Elaboración y
aprobación de leyes.

Control político del
gobierno.

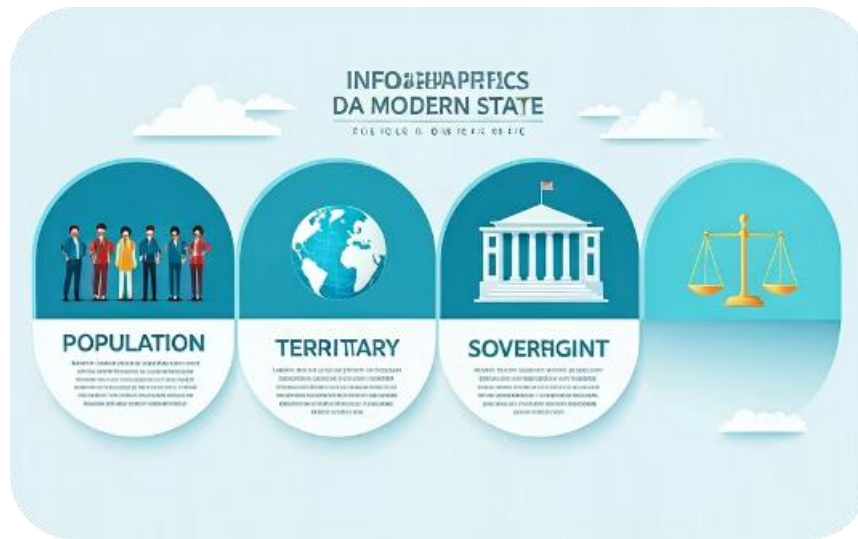
Representación de la
voluntad popular.



Poder Judicial

Administración de
justicia. Interpretación
y aplicación de las
leyes. Garantía de
derechos y libertades.

Conclusiones



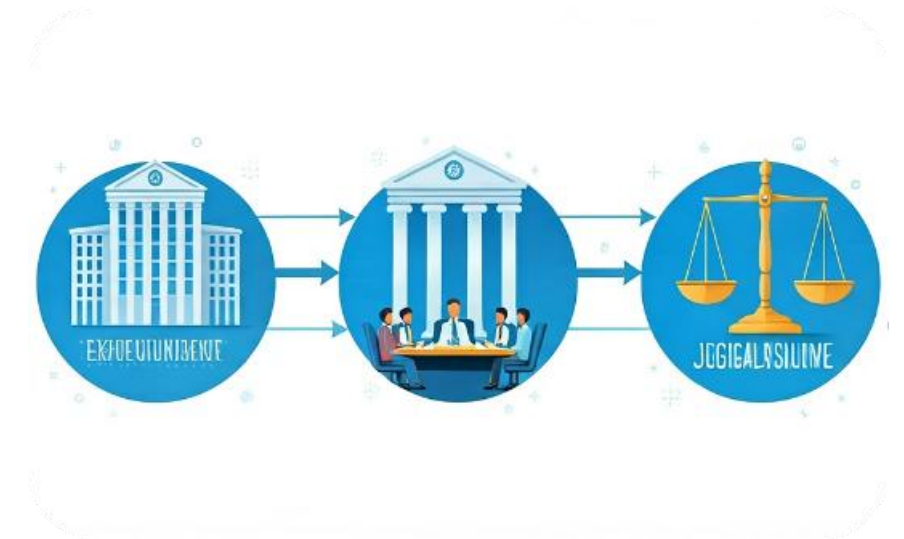
Elementos del Estado

El Estado moderno se fundamenta en elementos esenciales que garantizan su existencia y funcionamiento.



Estado de Derecho

El Estado de Derecho establece límites al poder político mediante principios fundamentales.



División de Poderes

La división de poderes asegura el equilibrio necesario para evitar la concentración y el abuso de autoridad.



Séptima Unidad: **Temas Relevantes en el** **Derecho**



Índice de la Unidad

1 Sistemas Jurídicos Contemporáneos

Sistema romanista (civil law) y sistema anglosajón (common law).

2 Valores del Derecho

Justicia, equidad y seguridad jurídica como pilares fundamentales.

3 Derechos Humanos

Concepto, evolución histórica e importancia actual.

Sistema Romanista (Civil Law)



Características Principales

Se basa en códigos y leyes escritas. Predomina en Europa continental y Latinoamérica.



Fuentes del Derecho

La legislación es la fuente primaria. La jurisprudencia tiene un papel secundario.



Proceso Judicial

El juez aplica la ley escrita. El proceso es principalmente inquisitivo.

Sistema Anglosajón (Common Law)

Características Principales

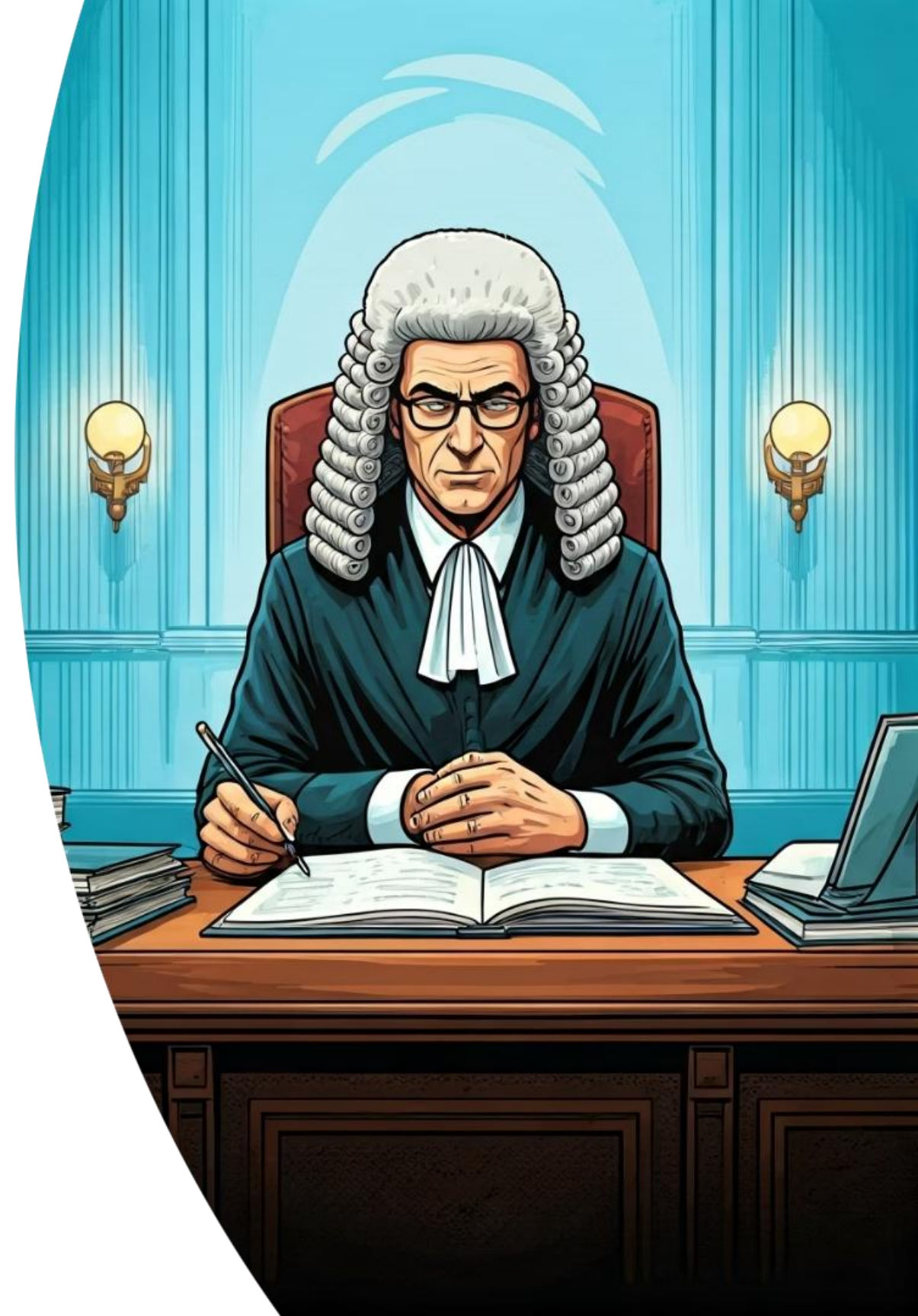
Se basa en precedentes judiciales. Predomina en Reino Unido, Estados Unidos y países de influencia británica.

Fuentes del Derecho

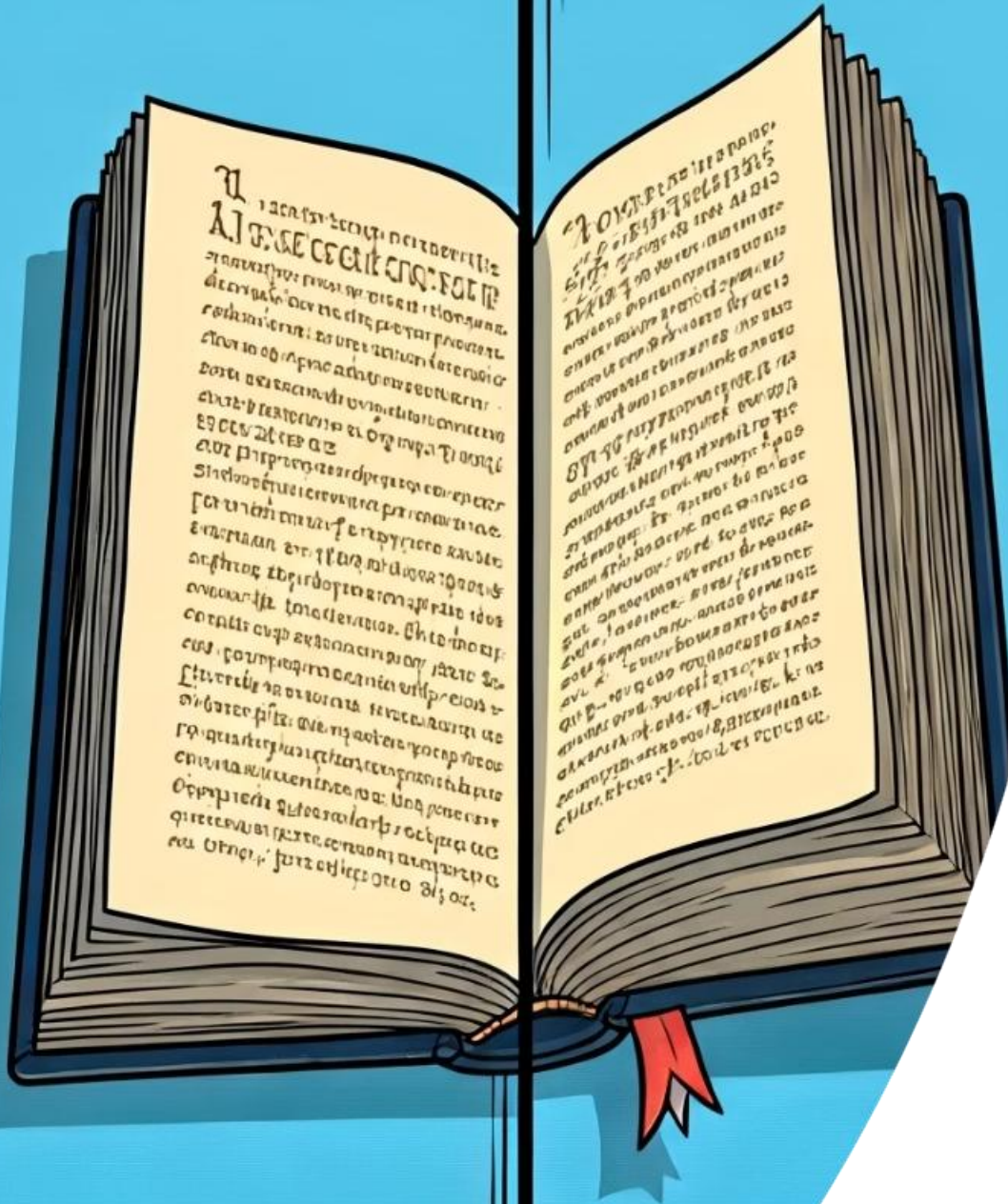
La jurisprudencia es la fuente primaria. Los precedentes judiciales son vinculantes.

Proceso Judicial

Sistema adversarial. El juez actúa como árbitro entre las partes.



Comparativa de Sistemas Jurídicos



Aspecto	Sistema Romanista	Sistema Anglosajón
Base principal	Códigos y leyes escritas	Precedentes judiciales
Papel del juez	Aplicador de la ley	Creador del derecho
Flexibilidad	Menor	Mayor

La Justicia como Valor del Derecho



Equilibrio

Busca dar a cada uno lo que le corresponde. Equilibra intereses contrapuestos.



Imparcialidad

Actúa sin favoritismos ni prejuicios. Trata casos similares de forma similar.



Proporcionalidad

Establece sanciones proporcionales a las faltas. Reconoce méritos según corresponda.



La Equidad en el Derecho



Humanización

Adapta la ley a circunstancias particulares. Considera el contexto humano.



Flexibilidad

Corrige rigideces de la ley. Permite soluciones justas en casos excepcionales.



Inclusión

Considera las diferencias entre personas. Busca igualdad material, no solo formal.



Protección

Ampara a los más vulnerables. Equilibra relaciones de poder desiguales.

La Seguridad Jurídica



Certeza

Normas claras y accesibles. Ciudadanos conocen sus derechos y obligaciones.



Estabilidad

Permanencia de las normas en el tiempo. Cambios graduales y previsibles.



Previsibilidad

Consecuencias jurídicas conocidas de antemano. Decisiones judiciales consistentes.



Protección

Garantía contra arbitrariedades. Defensa frente a abusos de poder.

Concepto de Derechos Humanos



Universales

Pertenecen a todas las personas. No dependen de nacionalidad ni condición.



Inalienables

No pueden ser cedidos ni renunciados. Son inherentes a la dignidad humana.



Interdependientes

Están relacionados entre sí. El avance de uno facilita el progreso de otros.

Evolución Histórica de los Derechos Humanos

Antecedentes Históricos

Magna Carta (1215), Petition of Rights (1628), Bill of Rights (1689). Primeras limitaciones al poder absoluto.

Revoluciones Liberales

Declaración de Independencia de EE.UU. (1776),
Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789).

Internacionalización

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966).



Generaciones de Derechos Humanos



Primera Generación

Derechos civiles y políticos

Surgen con las revoluciones liberales, protegen libertades individuales y limitan el poder del Estado.



Segunda Generación

Derechos económicos, sociales y culturales

Buscan garantizar condiciones de vida dignas, como educación, salud y trabajo.



Tercera Generación

Derechos de solidaridad y colectivos

Protegen intereses comunes como el medio ambiente, la paz y el desarrollo sostenible.

Primera Generación: Derechos Civiles y Políticos



Derecho a la vida y libertad

Protección contra detenciones arbitrarias



Libertad de expresión y pensamiento

Derecho a manifestar ideas sin censura



Derechos políticos

Participación ciudadana y sufragio

Segunda y Tercera Generación



Segunda Generación

Derechos a la educación, salud, trabajo digno y vivienda. Buscan igualdad material entre personas.



Tercera Generación

Derecho a la paz, desarrollo sostenible y medio ambiente sano. Requieren cooperación internacional.

Sistemas de Protección de Derechos Humanos



Sistema Universal

Naciones Unidas y sus organismos especializados



Sistemas Regionales

Europeo,
Interamericano y
Africano



Sistemas Nacionales

Constituciones y
tribunales locales



Sociedad Civil

ONGs y defensores de
derechos humanos

Conclusiones Generales



Sistemas Jurídicos

Los sistemas contemporáneos, aunque diferentes en su origen y aplicación, buscan los mismos valores universales.



Valores Fundamentales

La justicia, equidad y seguridad jurídica son pilares que sostienen todo ordenamiento jurídico efectivo.



Derechos Humanos

Representan la evolución más importante del derecho moderno, trascendiendo fronteras y sistemas legales.



Bibliografía de Introducción al Derecho

Arias Purón, R. (2021). *Introducción al derecho*. Editorial Patria.

Autor

Arias Purón, R.

Título

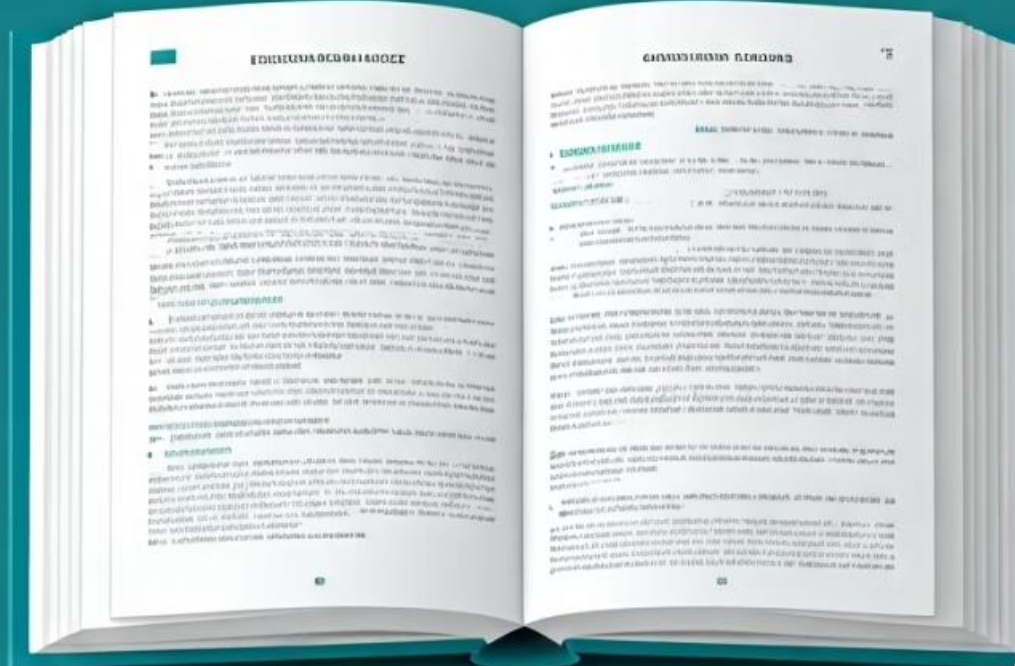
Introducción al derecho.

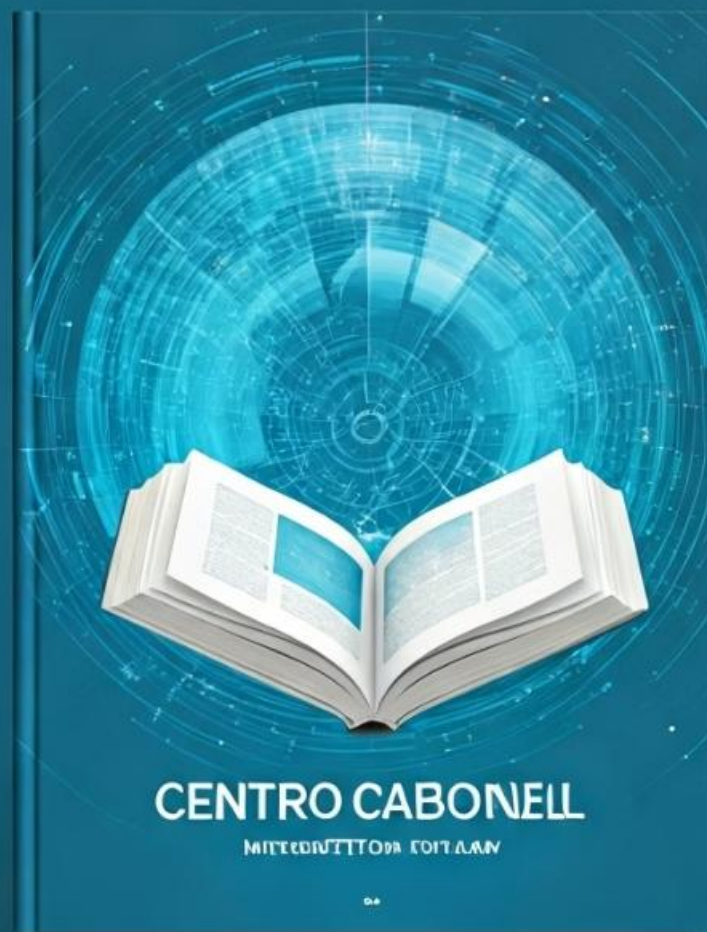
Editorial

Editorial Patria

Año

2021





Cárdenas Gracia, J. F. (2023). *Introducción al Estudio del Derecho*. Centro Carbonell.

1

Autor

Cárdenas Gracia, J. F.

2

Título

Introducción al Estudio del Derecho.

3

Editorial

Centro Carbonell

4

Año

2023

García Máynez, E. (2013). *Introducción al estudio del Derecho* (65a ed.). Editorial Porrúa.



Título

*Introducción
al estudio del
Derecho*



Autor

García
Máynez, E.



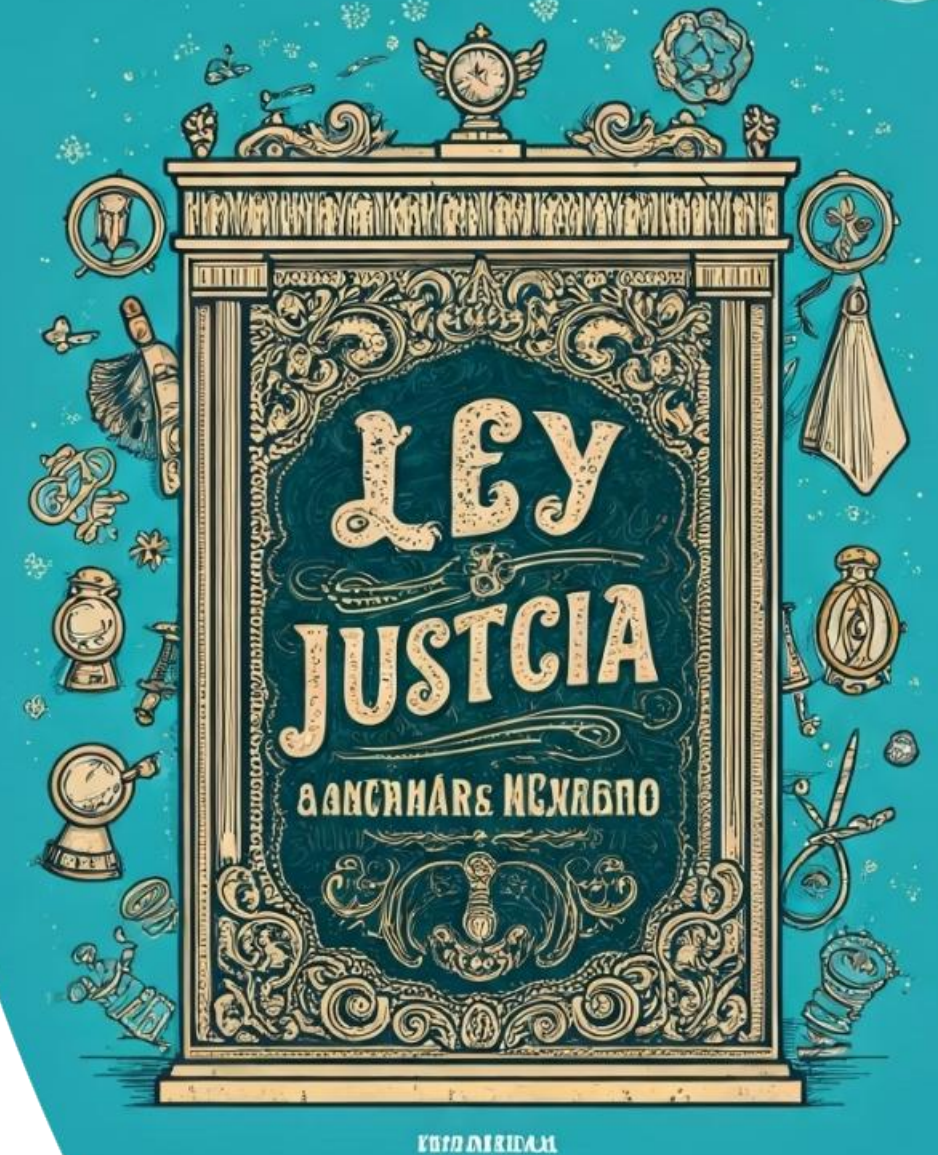
Editorial

Editorial
Porrúa



Edición

65a ed. (2013)



Pereznieto Castro, L. (2024). *Introducción al estudio del Derecho*. Tirant lo Blanch.



Pereznieto Castro, L. (2024). *Introducción al estudio del Derecho*. Tirant lo Blanch.